

**Políticas Públicas de Salud Ambiental en el Municipio de Sabanalarga Atlántico**

**Caso: Mercado Viejo en el Periodo 2022**



**Delsy María Olivero Fernández y Marlyn Margarita Escorcía Rodríguez**

**Universidad de la Costa, CUC**

**Departamento de Derecho y Ciencias Políticas**

**Programa de Derecho**

**Barranquilla, Colombia**

**31 de octubre de 2022**

**Políticas Públicas de Salud Ambiental en el Municipio de Sabanalarga Atlántico**

**Caso: Mercado Viejo en el Periodo 2022**

**Delsy María Olivero Fernández y Marlyn Margarita Escorcía Rodríguez**

**Proyecto de Investigación**

**Tutora: Dra. Paola Carvajal Muñoz**

**Cotutora: Dra. Belaña Herrera Tapias**

**Universidad de la Costa, CUC**

**Departamento de Derecho y Ciencias Políticas**

**Programa de Derecho**

**Barranquilla, Colombia**

**31 de octubre de 2022**

Nota de aceptación

---

---

---

---

---

Presidente de jurado

---

Jurado

---

Jurado

---

Barranquilla, 31 de octubre de 2022

### **Agradecimientos**

Agradezco a Dios por permitirme este gran logro.

A mi esposo “todo el tiempo has sido mi apoyo, has estado junto a mí en los días y noches más difíciles de mis estudios. Has sido el mejor guía de mi vida, y graduarme hoy es otra meta. Estoy orgullosa de haberte elegido como mi esposo y de estar a mi lado en este momento tan importante. Gracias por ser como eres y gracias por creer en mí. ”

A mis hijos Sofía y Ángel: Gracias por comprender que, al seguir esta carrera, fue necesario sacrificar las circunstancias y los momentos en familia para poder tener éxito en mis estudios. Les agradezco por cada sonrisa y su amor por mí. Todo mi arduo trabajo valió la pena porque siempre estuvieron conmigo y me inspiraron con su amor.

A la doctora Paola Carvajal: Sin usted y sus virtudes, sin su paciencia y perseverancia, este trabajo no hubiera sido tan fácil. Su consejo siempre es útil. Es una parte importante de esta historia y su contribución profesional se distingue. Gracias por tus instrucciones.

**Marlyn Escorcía Rodríguez.**

Agradezco en primer lugar Dios por darme fortaleza, salud, haberme permitido llegar hasta este punto seguir adelante cada día.

A mis hijos James, Brando Fontalvo Olivero y esposo Efraín Fontalvo De Los Reyes por su apoyo, paciencia y comprensión en todo momento.

A mis profesores por sus enseñanzas y dedicación, aunque sé que falta por seguir aprendiendo cada día.

A mi tutora doctora Paola Carvajal Muñoz por su dedicación, apoyo a nuestro trabajo de grado.

A mis compañeros de trabajo, pero una gran sorpresa para mí fue que al entrar a la universidad me encontré con unas excelentes personas a las cuales considero muy buenos compañeros y amigos de ellos he aprendido muchas cosas como son debilidades y fortalezas a mis familiares por su valiosa ayuda y comprensión, solidaridad cuando los necesitaba gracias, gracias a todos por su comprensión, ayuda en este trabajo sin su ayuda no hubiese Sido posible. Gracias, gracias.

**Delsy Oliveros Fernández.**

### **Resumen**

Actualmente existen preocupaciones por la calidad en el ambiente que incide en la salud de las personas; es por esto pertinente que el Estado implemente políticas públicas que regulen la calidad del ambiente sano, con el fin de prolongar la vida de la población. Es así, que mediante esta investigación socio-jurídica se buscó analizar la aplicabilidad de políticas públicas sobre la salud ambiental de la zona del mercado viejo en Sabanalarga-Atlántico, con el fin proponer medidas o estrategias que protejan la salud de los habitantes de Sabanalarga. A través de los resultados del método mixto (cuantitativo y cualitativo) procedente de las encuestas, observación de imágenes y entrevistas realizadas, se logró identificar que el mercado viejo de Sabanalarga-Atlántico carece de políticas públicas en promoción a la salud ambiental; es así, que se presenta un alto grado de vulnerabilidad en dicha plaza, provocando focos de contaminación en suelo, atmosfera y salud de la población. Es por esto que corporaciones como la C.R.A. y la Gobernación del Atlántico han creado directrices donde consideran no apta la plaza del mercado viejo para el consumo humano. Lo anterior contribuyó a que la administración municipal tomará medidas en el traslado de la plaza de mercado viejo a otra plaza de mercado “en mejores condiciones”; no obstante, los comerciantes se negaron. Aun así, no se evidencia el actuar de la administración municipal en el traslado o mitigación de los riesgos ambientales.

*Palabras clave:* salud ambiental, Políticas públicas, medio ambiente, elementos de riesgos, administración, problemática ambiental

### **Abstract**

Currently there are suspicions about the quality of the environment that affects people's health; It is therefore pertinent that the state implement public policies that regulate a healthy environment quality, in order to prolong the life of the population. Thus, through this socio-legal research, we sought to analyze the applicability of public policies on environmental health in the old market area in Sabanalarga-Atlántico, in order to propose measures or strategies that protect the health of the inhabitants of Sabanalarga. Through the results of the mixed method (quantitative and qualitative) from the surveys, observation of images and interviews carried out, it will be detected that the old market of Sabanalarga-Atlántico lacks public policies to promote environmental health; Thus, there is a high degree of vulnerability in said square, causing sources of contamination in the soil, atmosphere and health of the population. This is why corporations like the C.R.A. and the government of Atlántico have created guidelines where considering the old market place for human consumption does not act. The foregoing contributed to the municipal administration taking measures to transfer the old market square to another market square “in better conditions”; however, the merchants refused. Even so, the action of the municipal administration in the transfer or mitigation of environmental risks is not evidenced.

*Keywords:* environmental health, public policies, environment, risk elements, administration, environmental problem

## Contenido

Lista de Tablas y Figuras.....	9
1.1. Planteamiento del Problema .....	12
1.2. Delimitación del Problema.....	14
1.2.2. Periodo.....	14
1.2.3. Sujetos.....	14
1.2.4. Objeto de Conocimiento.....	14
1.3. Objetivos .....	15
1.3.1. Objetivos generales.....	15
1.4 Justificación .....	15
CAPITULO II .....	17
Marco Teórico .....	17
2.1. Antecedentes .....	17
2.2. Bases teóricas.....	20
2.2.1. Salud ambiental.....	20
2.2.3. Las plazas de mercado en Colombia .....	24
2.2.4. Elementos de riesgo de salud ambiental presentes en la Plazas del Mercado. ....	25
2.3. Marco Geográfico.....	28
2.3.1. Entorno geográfico de Sabanalarga Atlántico e historia de la plaza del mercado viejo. ....	28
2.4. Marco legal.....	32
2.4.1. Normas Nacionales .....	32
2.4.2. Jurisprudencia Relevantes.....	44
2.4.3. Normas internacionales .....	44
3.1. Marco Metodológico.....	46
3.3. Diseño.....	46
3.4. Población.....	47
3.5. Muestra .....	47
3.5.1. Muestra En Estudio Cualitativo:.....	47
3.5.2. Muestra En Estudio Cuantitativo: .....	48
4.1.1. Análisis de datos cualitativos .....	50
4.1.1.1. Entrevistas dirigidas a servidores público de la administración municipal.....	50
Para analizar .....	50
4.1.1.2. Entrevistas dirigidas a Defensores Ambientales. ....	61

4.1.1.3. Observación de imágenes .....	70
4.1.2. Análisis de datos cuantitativos.....	74
4.1.2.1. Variable Salud ambiental .....	74
4.1.2.2. Variable elementos de riesgo.....	76
Conclusiones .....	80
Propuesta .....	84
Referencias.....	83
Anexos.....	90

## Listas de Tablas y Figuras

### Tablas

<b>Tabla 1.</b> <i>Variable elementos de riesgo</i> .....	51
<b>Tabla 2.</b> <i>Indicador ambiental</i> .....	53
<b>Tabla 3.</b> <i>Variable Políticas</i> .....	54
<b>Tabla 4.</b> <i>Indicador Salud ambiental</i> .....	55
<b>Tabla 5.</b> <i>Variables elementos de riesgo</i> .....	57
<b>Tabla 6.</b> <i>Indicador ambiental</i> .....	58
<b>Tabla 7.</b> <i>Variable políticas publicas</i> .....	59
<b>Tabla 8.</b> <i>Indicador Salud ambiental</i> .....	60
<b>Tabla 9.</b> <i>Variable elementos de riesgo</i> .....	62
<b>Tabla 10.</b> <i>Indicador ambiental</i> .....	63
<b>Tabla 11.</b> <i>Variable Políticas públicas</i> .....	64
<b>Tabla 12.</b> <i>Indicador: Salud ambiental</i> .....	65
<b>Tabla 13.</b> <i>Variable elementos de riesgo</i> .....	66
<b>Tabla 14.</b> <i>Indicador: ambiental</i> .....	67
<b>Tabla 16.</b> <i>Indicador Salud ambiental</i> .....	69
<b>Tabla 17.</b> <i>Registro fotográfico de la plaza de mercado viejo</i> .....	71

### Figuras

<b>Figura 1.</b> Google Maps Sabanalarga, Atlántico Colombia.....	29
<b>Figura 2.</b> Mercado viejo de Sabanalarga <i>Nota.</i> @alcaldiasab año 1995 .....	30
<b>Figura 3.</b> Mercado viejo de Sabanalarga. Fuente propia 2020 .....	31
<b>Figura 4.</b> <i>Variable elementos de riesgo, indicador Ambiente</i> .....	77

## Introducción

En la actualidad existen preocupaciones por la calidad en el ambiente que incide en la salud de las personas; es por esto pertinente que el Estado implemente políticas públicas que regulen una calidad de ambiente sano, con el fin de prolongar la vida de la población. Es así, que mediante esta investigación socio-jurídica se busca analizar las condiciones de salud ambiental de la zona del mercado viejo en Sabanalarga-Atlántico, con el fin de proponer medidas o estrategias para amparar la salud y la protección del ambiente.

La adopción de políticas públicas destinadas a la salud ambiental en Colombia comprende un enfoque en los diferentes aspectos de la salud (biológico, físico, psicológico y social), incluyendo elementos del medio ambiente para la protección en la calidad de vida. Es por esto pertinente, la gestión de la administración pública, en aplicar las medidas idóneas y coordinada con el objetivo que trasciendan y se coordinen en los riesgos ambientales para la salud. Así mismo, se integren en las relaciones e interacciones entre las personas y su entorno para evaluar las condiciones de vida en aspectos ambientales y salud, en unión con el espacio físico y el entorno, que permiten prevenir problemas en territorio donde se manipulan alimentos.

Según, la Organización mundial de la salud (OMS) la salud ambiental está compuesta por los efectos patológicos originados por sustancias químicas y agentes biológicos que afectan la salud y el bienestar físico y social. (OMS 1997)

Existen otros autores que consideran la salud ambiental como una rama de la salud pública, con el propósito de evitar enfermedades, fomentar la salud mediante la organización de la comunidad; es decir, debe presentarse un equilibrio entre el individuo y el ambiente para prolongar el bienestar (Garza y Cantú, 2002)

Adicionalmente, la salud ambiental abarca las normas que regulan la prevención de factores que influyen en la salud del ser humano; con el propósito de preservar la salud, la vida de la población y un ambiente sano, es pertinente optar por estudiar las condiciones de salud ambiental de la zona del mercado viejo en Sabanalarga-Atlántico en el periodo 2022, debido a que es un espacio donde se presenta la venta de alimentos y se requiere el cumplimiento de las normas para tener entornos seguros, saludables y que generen bienestar; es decir, trabajar en unión la comunidad y la administración municipal permitiendo una adecuada condición en aspectos sanitarios y ambientales.

La siguiente investigación se compone de cuatro capítulos que permiten dar cumplimiento al objeto de estudio; referente al primer capítulo se plantea el problema a investigar, los objetivos tanto generales como específicos y la justificación del estudio. Referente al segundo capítulo se estableció los antecedentes del estudio, el marco teórico y el marco legal que apoya nuestra investigación. Respecto al tercer capítulo describimos las técnicas e instrumentos para la obtención de la información y en el último capítulo se presentan el análisis de los resultados obtenidos de la información recolectada través de la observación de imágenes, encuestas y entrevista.

## Capítulo I

### 1.1. Planteamiento del Problema

La salud ambiental en Colombia se enfoca en aspectos que hacen parte tanto de la salud de la población como del medio ambiente; con el fin de otorgar una mejor calidad de vida. La Organización Mundial de la Salud (OMS), ha elaborado investigaciones referentes a la salud ambiental, lo cual, para el año 2006 aproximadamente la cuarta parte de la carga mundial de morbilidad (años de vida sana perdidos), y un tercio de la carga de morbilidad infantil son efectos de factores ambientales. Se evidencia que los factores ambientales han causado una gran cantidad de muertes en países desarrollados, ocasionando daño esencialmente a la niñez (4 millones de niños)

(Organización Mundial de la Salud, 2006).

De acuerdo con CONPES 3550 de 2008, estipula que la morbilidad y mortalidad por condiciones ambientales es alrededor del 17%, en donde se presentan 46.000 defunciones al año por las mismas causas, pueden estar relacionadas a el crecimiento acelerado de la industria.

Es por esto pertinente, estudiar la zona del mercado viejo en Sabanalarga-Atlántico, lo cual, posee una actividad comercial en su entorno donde se localizan graneros, mercados, carnicerías, almacenes de víveres, almacenes de ropa etc. Esta es una plaza de mercado donde se presenta diariamente la manipulación de alimentos como verduras, cárnicos, dulces entre otros. Según, Barón, J. & Vielamo, J. (2014) la plaza de mercado por su actividad constante de la comercialización de alimentos permite procesos que generan residuos contaminando al medio ambiente.

Por consiguiente, esta actividad frecuentemente genera residuos sólidos, vertimientos y emisiones, al no brindar el manejo adecuado produce una contaminación en el aire, alimentos y suelo; ocasionan daños a la salud. De acuerdo con Everleys J. (2017) la plaza del mercado viejo en Sabanalarga-Atlántico presenta practicas inadecuadas en el manejo de residuos, que permiten la propagación de plagas y enfermedades en sus habitantes.

Es así, que en las plazas de mercado generan grandes cantidades de residuos sólidos y orgánicos, que son el origen de la contaminación ambiental por el inadecuado manejo. Por ende, en la plaza de mercado viejo de Sabanalarga Atlántico, se evidencian impactos ambientales, donde se ven afectados el aire por la generación de olores presente a la descomposición de los alimentos. Así mismo, se presenta la abundancia de vehículos y motocicletas que se transitan en el sector, afectando el espacio público y el libre tránsito, otras de la problemática presente es la contaminación visual y la acumulación del agua por vertimientos a la calle y sin tener en cuenta el sistema de alcantarillado sanitario, ocasionado daños tanto al ambiente como a la salud de comerciantes, compradores y expendedores que diariamente acuden al inmueble.

Esta problemática presente en el territorio de Sabanalarga Atlántico es pertinente analizar los elementos de riesgos ambientales presentes en la plaza del mercado viejo que intervienen en la salud de los habitantes, para luego constatar la protección de la administración pública; ya que, es deber del Estado vigilar y cumplir las normas que regulan la salud ambiental para un ambiente sano, con el fin de amparar la salud y la protección del ambiente.

De lo planteado es necesario hacer la siguiente pregunta:

¿Cuáles políticas públicas de salud ambiental implementa la administración en la Plaza del Mercado Viejo de Sabanalarga Atlántico?

## **1.2. Delimitación del problema**

### **1.2.1. Espacio.**

El presente proyecto de investigación está relacionado con las políticas públicas de salud ambiental, implementado en el espacio de la plaza de mercado viejo, ubicado en Sabanalarga-Atlántico.

### **1.2.2. Periodo.**

En el desarrollo de esta investigación el espacio temporal corresponde al periodo 2022.

### **1.2.3. Sujetos.**

Los sujetos sobre los cuales se soporta el presente proyecto de investigación de carácter socio-jurídico son los comerciantes ubicados en la zona del mercado viejo, funcionarios públicos profesionales en la materia y defensores ambientales. Así mismo, se fundamenta en las normas constitucionales y normatividad vigente sobre la salud ambiental.

### **1.2.4 Objeto de Conocimiento.**

El estudio es sobre las políticas públicas de salud ambiental, implementado en el espacio de la plaza de mercado viejo, ubicado en Sabanalarga-Atlántico.

### **1.3. Objetivos**

#### **1.3.1. Objetivos generales**

#### **1.4 Justificación**

La implementación de las políticas públicas destinadas a la salud ambiental en Colombia por parte de la administración pública y los comerciantes de la plaza de mercado permiten cumplir con la prevención de daños a la salud permitiendo una calidad de vida. Es por esto esencial que la administración pública interactúe con los comerciantes, analice el espacio físico, el entorno y verifique las condiciones de vida en aspectos ambientales. Con el fin de establecer las medidas idóneas o políticas públicas que inciden en la salud de la población.

De acuerdo con lo anterior es pertinente mediante la investigación analizar los elementos de riesgos ambientales presentes en la plaza del mercado viejo, para luego constatar la implementación de políticas públicas en materia de la salud ambiental por parte de la administración pública de Sabanalarga-Atlántico en esta zona, con el objeto de proponer medidas o estrategias para amparar la salud y la protección del ambiente.

Se espera con nuestra investigación crear conciencia de la problemática de tipo ambiental que produce el inadecuado uso de residuos sólidos, vertimientos u otros factores ambientales que generan riesgo en la salud de los habitantes. Así mismo, se evidenciará la importancia de la participación tanto de la administración como de los comerciantes en acatar las normas impartidas para mitigar y prevenir los riesgos ambientales que ocasionan daño a la salud.

Por consiguiente, la presente investigación genera un impacto social y jurídico valioso dentro de la comunidad donde se lleve a cabo, con el fin de analizar la implementación de las políticas públicas en promoción a la salud ambiental en la zona del mercado viejo en Sabanalarga-Atlántico en el periodo 2022. Y realizar aportes de rigurosidad científica que representen perspectivas de mejoramiento.

## **Capítulo II**

### **Marco Teórico**

#### **2.1. Antecedentes**

Al estudiar la temática de las políticas públicas sobre salud ambiental se logró identificar estudios e investigaciones a nivel internacional y nacional que establecen resultados certeros en el tema a desarrollar.

A nivel internacional, existen distintos estudios que aportaron a nuestra investigación; uno de ellos, es el denominado, “Condiciones de Salud ambiental” realizado por Yuliana Rentería Castro (2004) tuvo como objetivo establecer los factores que causan contaminación y riesgo a la salud en las plazas de mercado o industrias ubicadas en Nueva Tijuana. Así mismo, se encargó de estudiar el entorno ambiental, referente a los residuos sólidos, para establecer el riesgo que produce el mal manejo de estos desechos. La anterior investigación fue realizada mediante una perspectiva de la salud pública presente en la colonia.

Para hallar el resultado utilizaron una metodología de triangulación, dónde implementaron un enfoque cualitativo y cuantitativo; con el fin de minimizar los riesgos recogidos en zonas industriales incluyendo plazas de mercado. Al resolver la pregunta problema, describen la baja calidad ambiental que ha generado la carencia de saneamiento básico y políticas públicas; lo cual, produce efectos o impactos ambientales graves para las mujeres embarazadas, niños, edad reproductiva entre otros.

La siguiente investigación, se relaciona con nuestro estudio debido a que involucra temas importantes como el estado de salud, calidad ambiental y elementos de riesgo.

Otras de las investigaciones a nivel internacional, es la denominada “La salud ambiental en México: situación actual y perspectivas futuras” realizada por Horacio Riojas, Astrid Schilmann, Lizbeth López y Jacobo Finkelman (2013) Hace referencia a el diseño de un Programa de Salud Ambiental a nivel nacional, implementando un diagnóstico de vigilancia en salud ambiental.

Es importante como referencia para esta investigación, debido a que logra determinar las políticas relacionadas con la salud ambiental en aspectos como la salud y ambiente. Lo cual, se requieren muchas intervenciones administrativas para que fomenten la creación de programas para la promoción en Salud Ambiental, con el fin de mitigar riesgos. Por consiguiente, es pertinente el trabajo en conjunto de la gobernación, el país y el municipio para reducir o mitigar riesgos.

A nivel nacional, se empleó como referencia la tesis denominada “Eficacia de las políticas públicas por el inadecuado manejo residuos sólidos en la corporación de abastos de Bogotá” realizado por Angela Ardila, Wendy Ramírez, Estefany Ramírez, y Cristian Villamizar (2014). Este trabajo de grado tiene como objetivo garantizar la salud pública de los habitantes de Colombia, a través de la implementación de la normatividad mediante la teoría del imperativo ambiental y un diagnóstico complementario del riesgo.

Los autores de este trabajo se enfocan básicamente en la Plaza de mercado de Cora basto, por ser uno de los principales centros de distribución de alimentos en el país, además de ser una de las zonas en recibir quejas por el inadecuado uso de residuos sólidos y malas prácticas en higiene de los alimentos.

Para dar solución, los autores desarrollan una investigación en el campo sociológico, utilizando el método cualitativo (Histórico- Lógico, etnológico) al comparar la normatividad vigente en materia ambiental de diferentes países para identificar los pros y los contras del objeto de estudio. El anterior estudio aborda similitud en esta investigación, por la forma como abordan y solucionan el problema utilizando métodos cuantitativos para llegar a su solución.

Por otra parte, se encuentra la tesis denominada “Diagnostico ambiental de las plazas de mercado locales 12 de octubre, Kennedy y Trinidad en la ciudad de Bogotá” realizada por Alejandra Godoy y Jenny Joya (2016) plantea un diagnóstico sobre los impactos ambientales que generan las plazas de mercado; con el fin de que los habitantes y comunidades tengan un ambiente sano y saludable. Es así, que emplean un método cualitativo con un enfoque en el análisis de las realidades sociales del entorno para resolver el problema presente.

Así mismo, la investigación tomó como referencia un marco normativo sobre los residuos sólidos, manipulación de alimentos, políticas públicas de salud ambiental vigentes en relación con las plazas de mercado con el propósito de identificar la forma como se regula las actuaciones de los comerciantes al generar impacto en el ambiente.

Otra de las investigaciones, que referencia nuestro estudio es la denominada “La planeación por escenarios aplicada sobre políticas urbanas: El caso del mercado central de Cartagena Colombia” mediante una metodología descriptiva-propositiva, la mencionada investigación propuso acciones para solucionar la problemática de la plaza de mercado llamada Bazurto, ubicado en Cartagena de Indias, Colombia. Además, por ser un mercado

que ha presentado una gran variedad de impacto negativo a los ciudadanos. Utilizaron el método de SEARCH a nivel de gobierno distrital.

A manera de conclusión, este trabajo estableció la forma más adecuada de brindarle protección a dicha problemática. Lo cual, cabe resaltar el traslado y la intervención del mercado. Debido a que la carencia en la aplicación de políticas públicas o gestión administrativa de las plazas de mercado genera daños, deterioro o problema en su infraestructura, así mismo, a estos problemas se le adiciona la mala manipulación de los residuos.

Igualmente, tuvo gran relevancia este estudio para el trabajo de investigación debido a que se implementó el análisis de la literatura para establecer una aproximación a la problemática de una plaza de mercado, haciendo énfasis en la planeación por escenarios y los factores clave considerados en este estudio.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. Salud ambiental**

La salud ambiental es un concepto importante en la actualidad, debido a que es pertinente conocer los factores socio ambientales que generan daños en la salud. Por lo anterior es pertinente tener claro este tema.

De acuerdo con la alcaldía mayor que Bogotá D.C. (2011-2023) La Salud Ambiental estudia los factores socio ambientales y sus consecuencias, tanto positivas como negativas para el individuo.

Así mismo, el ministerio de Salud (2011-2021) sostuvo el significado la salud ambiental como aquella agrupación de políticas, con el propósito de promover la calidad de

vida y salud de la población; es decir, fomentar un ambiente sano, relacionando tanto aspectos sanitarios como ambientales.

Es así, que este tema busca regular las acciones de los individuos para prevenir causas o efectos negativos contra la salud y el ambiente; es decir, se encarga de estudiar las intervenciones presentes en la relación de la salud y el ambiente, con el fin de controlar todo riesgo o daño entre el individuo-salud-medio ambiente.

En el concepto salud ambiental interactúan tanto las acciones humanas como los factores tanto físicos, biológicos y sociales presente en su hábitat. De acuerdo a esto, la salud ambiental minimiza los efectos causados por las prácticas como el uso, manipulación y explotación de componentes ambientales. (Ministerio de salud, 2022).

Por consiguiente, la salud ambiental abarca diferentes factores tanto físicos como biológicos. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la salud ambiental se relaciona con aspectos físicos, químicos y biológicos externos de una persona. Esto significa, que tiene como objetivo la prevención de las enfermedades y la protección de ambientes idóneos para la salud. Sostiene, Ordóñez, G. (2000) que la salud ambiental se relaciona con la higiene del medio, el saneamiento ambiental, la salud y desarrollo del ambiente etc. Se debe tener en cuenta, que los aspectos ambientales sanos contribuyen la calidad de vida tanto de la ciudadanía, como de la población más vulnerable que son los de la tercera edad y niños (Suárez-Landazábal 2018)

Las afectaciones al medio ambiente, por la necesidad de concretar el desarrollo sustentable y de la incapacidad cada vez más notoria de la nación para hacerle frente a los

problemas, cuyo tratamiento requiere de soluciones coordinadas mediante la creación de políticas públicas fundamentadas en la solidaridad. (Arrieta-López, M. 2022)

Entonces, la salud ambiental refleja un vínculo entre la actividad humana y los diferentes factores tanto físicos, sociales, biológicos y químicos presentes en la actividad de los individuos. Es esto, el punto clave para la investigación, donde la salud ambiental permite un control de los factores ambientales que pueden generar daños o consecuencia a salud. En bienestar de un ambiente físico, psicológico, social y estético, en sentido amplio, incluyendo las plazas de mercado que es el espacio de interés.

### **2.2.2. Políticas públicas sobre la salud ambiental**

Los derechos fundamentales merecen reconocimiento por parte de los entes administrativos, lo cual deben crear políticas públicas que contribuyan a garantizar y proteger los derechos fundamentales de las personas. Es así, que Portela, J. G. (2020) establece que “los ciudadanos deben recobrar el lugar importante que le corresponde en el escenario social. la clave de esta vuelta a la política de las personas comunes tiene un solo nombre: Participación. Debe lograrse que los ciudadanos participen activamente en la toma de decisiones, porque ello permitirá que los individuos redescubran la importancia de la política y la trascendencia del papel que cumplen en la construcción del tejido sobre el cual se asienta la comunidad” una de estas participación se deben emplear en la creación de políticas públicas sobre la salud ambiental en la población.

La política de salud ambiental consiste en la orientación de procesos para el control, protección y mejoramiento de la salud ambiental en el territorio colombiano. Lo anterior, se realiza a través del fortalecimiento de instituciones, el trabajo articulado de la

administración y espacios en la comunidad que permitan la coordinación, investigación y participación para fomentar los cuidados en la acción del hábitat. Esto con el fin de que la población colombiana tenga una alta calidad de vida y salud. (Política de salud ambiental 2022)

Es así, que Colombia regula la salud ambiental mediante políticas públicas en conjunto con la administración, instituciones para garantizar una calidad de vida y salud. ahora bien, Suárez, D. (2022) establece los modelos aplicados en las políticas públicas sobre salud ambiental, entre los que está un modelo determinante y el modelo de fuerzas motrices; son esenciales para implementar acciones que mitigue los efectos en salud por problemas ambientales.

Seguidamente, las políticas públicas en materia de salud ambiental contienen los procesos de planificación de acuerdo con las políticas nacionales e internacionales en diversos enfoques teóricos que orientan los problemas como sus acciones para enfrentarlo.

En tiempos de pandemia COVID 19, fue fundamental la creación de políticas sobre la salud ambiental. Debido a que el desarrollo de una epidemia es cuando más está amenazada la salud colectiva y los demás derechos estrechamente vinculados, mayor será el rol del Estado en la consecución de sus obligaciones de hacer manifestadas en sus decisiones políticas y políticas públicas (Alé, M. C. 2021)

Entre los lineamientos políticos sobre la salud ambiental, cabe resaltar CONPES 3550 del 2008, quien expidió la política pública intersectorial nacional, con el propósito de reducir el riesgo de los factores ambientales a la Salud Ambiental.

Esta norma tuvo como objetivo, plantear los lineamientos para la creación de la Política Integral en Salud Ambiental (PISA) para contribuir al mejoramiento en la calidad de vida y el bienestar de los individuos. Esto se realiza mediante un diagnóstico, marco conceptual, objetivos, lineamientos, organización institucional y un plan de acción para la prevención, manejo y control factores ambientales que pueden causar daños al ser humano, por componentes en el aire en exteriores e interiores, y seguridad química. (CONPES 3550 de 2008)

De acuerdo con lo establecido en CONPES 3550, la Salud Ambiental es la interacción y los efectos que actúan en el medio dónde viven las personas. Entre las características principales es que tienen un carácter interdisciplinario, multicausal, pluriconceptual y dinámico.

### **2.2.3. Las plazas de mercado en Colombia**

Las plazas de Mercado en Colombia son espacios dónde se realizan actividades comerciales. Según, Zambrano (2012) establece que la plaza de mercado es un espacio económico, debido a que se realiza la compra y venta de alimentos.

Así mismo, Castiblanco (2014) menciona la plaza de mercado como un lugar donde se realiza la venta de alimentos provenientes de unas labores populares y un abastecimiento para beneficiar a los campesinos,

De acuerdo con lo anterior, podría entenderse a la plaza de mercado como un elemento esencial para comunidad por el impacto económico, histórico, cultural y social.

En las plazas de mercado ofrecen variados productos o bienes de diferentes sectores económicos entre los que cabe resaltar frutas, verduras, cárnicos, artesanías, entre otros; en

contexto a lo anterior, las plazas de mercado presentan una demanda y oferta para la venta de los diferentes productos, lo cual el inmueble adquiere la condición de centro de acopio donde se maneja la distribución, el precio y la competencia (Coronado, 2010-2012).

Por consiguiente, en las plazas de mercado generan grandes cantidades de residuos sólidos y orgánicos, que son el origen de la contaminación ambiental por el inadecuado manejo. Por ende, en la plaza de mercado viejo de Sabanalarga Atlántico, se evidencian impactos ambientales, donde se ven afectados el aire por la generación de olores presentes a la descomposición de los alimentos. Así mismo, se presenta la abundancia de vehículos y motocicletas que se transitan en el sector, afectando el espacio público y el libre tránsito, otras de la problemática presente es la contaminación visual y la acumulación de agua en la calle por vertimientos y sin tener en cuenta el sistema de alcantarillado sanitario, ocasionado daños tanto al ambiente como a la salud de comerciantes, compradores y expendedores que diariamente acuden al inmueble.

#### **2.2.4. Elementos de riesgo de salud ambiental presentes en la Plazas del Mercado.**

La Salud Ambiental se establece como un concepto importante porque permite el desarrollo humano mediante un medio que permite alcanzar el bienestar individual y colectivo. (Ministerio de salud y protección social, 2011) Es por esto, que las plazas de mercado deben contribuir a ofrecer una alimentación de calidad, ambiente saludable, educación integral, condiciones ambientales saludables, entre otros factores.

En las Plazas de Mercado se realizan actividades comerciales de ventas productos básicos, entre los que cabe resaltar productos agropecuarios, consumo doméstico para el

hogar. Estas actividades generan grandes cantidades de residuos que deben tener un destino adecuado para evitar daños o riesgos al ambiente y a la salud.

A través del acuerdo 016 del 2010, las plazas de mercados deben ejercer su función mediante la prestación de un servicio al público, ofertando productos básicos, tanto agropecuario como de consumo doméstico para cubrir las necesidades. Es así, que las distintas actividades que desarrollan en la plaza del mercado tienen una variedad de riesgos a los cuales se ven expuestos el ser humano. Entre estos se encuentra la contaminación ambiental, generando un gran número de enfermedades, daños en el ambiente, y la salud.

Por consiguiente, las plazas de mercado presentan deterioro del espacio público por la alta densidad y movilidad urbana, acceso y movilidad e inadecuado manejo de basuras y contaminación urbana (Rodríguez, 2015; Baquero, 2011).

Según, Godoy, A. & Joya, J. (2016) los impactos o elementos de riesgo para la salud ambiental son:

<b>Impactos o elementos de riesgo para la salud ambiental</b>				
<b>Recursos Aire</b>	<b>Recurso agua</b>	<b>Recurso del suelo</b>	<b>Paisaje urbano</b>	<b>Social</b>
Partículas en suspensión	Vertimiento agua	Uso comercial	Contaminación visual	Seguridad
Ruido			Ocupación del espacio público	Salubridad
Olor			Hacimiento vehicular	
			Residuo solido	
			Deterioro zonas verdes	

*Nota.* Elaboración propia, fundamentado en los autores Godoy, A. & Joya, J. (2016)

De acuerdo con lo establecido por Bastida, D. & Erazo, F. (2019) el mal uso de los residuos sólidos y líquidos en las plazas de mercado afectan a la salubridad ambiental y humana, generando por los siguientes factores.

- Inadecuado manejo de los residuos sólidos.
- Generación de vertimientos derivados de la comercialización de productos cárnicos tales como pescado, res, cerdo y pollo.
- Malos olores al interior y exterior de la plaza de mercado.
- Baja calidad urbanística y de espacio público.
- Inexistencia de métodos de separación ni de clasificación de residuos sólidos en la fuente.
- Inexistencia de espacios adecuados para desarrollar esta actividad.
- Las condiciones deficientes de higiene dan lugar a riesgos potenciales para la salud humana y paisajística.
- Baja conciencia, y poca cultura sobre los impactos ambientales generados por el manejo inadecuado de residuos sólidos.

Así mismo, Hugo Rengifo Cuellar, establece varios efectos sobre la acción de la salud ambiental que considera, además, de aspectos físicos y biológicos, los temas sociales:

- Contaminación ambiental
- Saneamiento ambiental
- Enfermedades y vectores
- Nutrición
- Sustancias químicas tóxicas

- Hábitat saludable
- Vulnerabilidades sociales
- Educación para la salud ambiental.

### **2.3. Marco Geográfico**

#### **2.3.1. Entorno geográfico de Sabanalarga Atlántico e historia de la plaza del mercado viejo**

El municipio de Sabanalarga ubicado en la costa norte de Colombia y en la parte central del Departamento del Atlántico (ver Ilustración 1), Para el año 2020 el DANE estimó una población de 100.049 habitantes con una densidad de 250,75 Hab/km<sup>2</sup>; su población urbana es del 74.68% y la rural del 25.32%. Posee una oferta de servicios

Urbanos, que le permiten, tener vínculos Físicos con su entorno, urbano Subregional. Esto trascienden los límites municipales tales como: La plaza de mercado viejo de Sabanalarga.

**Figura 1**

*Google Maps Sabanalarga, Atlántico Colombia*



*Nota.* Describe la ubicación de la plaza de mercado viejo en Sabanalarga-Atlántico, lo cual, el terreno quedó a disposición de vendedores ambulante. Adaptado de Google Maps. 2020.

La plaza de mercado viejo de Sabanalarga Atlántico se encuentra ubicado en la carrera 18 de Calle 19 a 20ª, Fue construida hace varios años por Luis Arévalo en su condición de alcalde de Sabanalarga. La Plaza de mercado municipal ha tenido relevantes modificaciones. Entre estas, la realizada por el Dr. Juan Manotas, al ordenar la destrucción de la vieja edificación (ilustración 2.). Lo cual, el terreno quedó a disposición de vendedores ambulantes con sus carretas de alimentos.

**Figura 2***Mercado viejo de Sabanalarga*

*Nota.* Edificación antigua llamada mercado viejo de Sabanalarga Atlántico, destruida por la orden del Dr. Juan Manotas, alcalde de la época. Alcaldía de Sabanalarga Atlántico 1995.

Seguidamente, el exalcalde Jorge Altamar en conjunto con él a Dr. Jesús sarmiento aprobaron el traslado de los comerciantes hacia una nueva edificación llamada plaza de mercado nuevo. Sin embargo, la plaza de mercado nuevo fue abandonada por la carencia de usuarios o consumidores de los productos que ofrecían. Es así, como los comerciantes se trasladaron a la plaza en pleno centro de la ciudad. (Ilustración 3) en busca de mayor demanda de sus productos y la mayor accesibilidad para los habitantes del municipio. (Everleys J. 2017)

**Figura 3***Mercado viejo de Sabanalarga*

*Nota.* Actual mercado viejo de Sabanalarga Atlántico está obstaculizado por vendedores ambulantes, apropiándose del espacio público e exponiendo los alimentos a la contaminación ambiental. Fuente propia, 2022.

En el año del 2017 se implementó un acuerdo 012 que regulo el tratamiento de la renovación urbana en Sabanalarga Atlántico; lo cual consistía en modificar el uso de la tierra las construcciones en deterioro físico y ambiental, con el fin de implementar elementos paisajísticos y espacios públicos. Para el efecto de los objetivos del Modelo de Ordenamiento; es decir una renovación urbanística.

Para esto, se requirió el traslado de los comerciantes a la plaza de mercado nuevo de Sabanalarga, de acuerdo a la gobernación del Atlántico (2014) invirtió \$2.458 millones para la adecuación de una plaza mercado, otorgando cumpliendo a las normas sanitarias y socio ambientales. Estás contenían 96 puestos de ventas de carnes, totalmente reformados con sus neveras de exhibición, mesones en acero inoxidable, piso y muros con acabados en pintura epódica y abanicos eólicos, Una nave de comidas preparadas totalmente adecuada con

nuevos enchapes y pisos, 24 puestos de artesanías, Nave de frutas y verduras y otros espacios claves en pro a la salud ambiental.

Sin embargo, actualmente la calles 20 y 20A con carreras 17A y 18 está obstaculizada por vendedores ambulantes, apropiándose del espacio público y exponiendo los alimentos y productos a la contaminación generada por el flujo vehicular y otros factores.

## **2.4. Marco legal**

Colombia no cuenta una evolución normativa relevante que regule integralmente el ámbito de la salud ambiental, sin embargo, existen lineamientos nacionales que orientan la gestión ambiental y sanitaria de manera coordinada y eficaz.

A continuación, se procede a presentar las normas generales en el marco normativo de la salud ambiental, relacionado con los factores como calidad del aire agua y paisaje urbano que son objeto para estudiar en nuestra investigación. Así mismo, se presentan los instrumentos normativos y políticos, que contribuyen positivamente a los determinantes sociales y ambientales de la salud, como el CONPES 3550 de 2008, el Decreto 2972 de 2010, el Plan Decenal de Salud Pública, la inclusión dentro del Plan Nacional de Desarrollo, entre otros.

### **2.4.1. Normas Nacionales**

#### **2.4.1.1. Constitución Política de 1991**

Inicialmente, la Salud Ambiental se enmarcan en los principios consagrados en la Constitución Política

- **Artículos 49.** “Le Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad” (Constitución política de Colombia 1991)
- **Artículo 366.** “El bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población son finalidades sociales del Estado. Será objetivo fundamental de su actividad la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación” (Constitución política de Colombia 1991)
- **Artículo 79.** Referente al Derecho a un ambiente sano. “Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo” (Constitución política de Colombia 1991)
- **Artículo 82.** Referente a la protección de la integridad del espacio público. “deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular” (Constitución política de Colombia 1991).

En relación con lo anterior conviene aludir a lo señalado por Carvajal, et al. (2017). Respecto a la Constitución verde de 1991 en el cual se consagra del artículo 78 a los 82 derechos colectivos y de medio ambiente, en los cuáles afirma que existe especificidad en

la norma respecto a la garantía de preservar un ambiente sano para todas las personas, como una responsabilidad estatal.

#### **2.4.1.2. El Decreto-Ley 2811 de 1974:**

Hace referencia al “Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente” – CNRN, este decreto hace parte de las normas o fuentes esenciales de la política ambiental colombiana, por plantear una normatividad coherente sobre la preservación y manejo sostenible de los recursos naturales renovables del país.

Sus objetivos principales los establece el artículo 2 del decreto -Ley 2811 de 1974

“1. Lograr la preservación y restauración del ambiente y la conservación, mejoramiento y utilización racional de los recursos naturales renovables, según criterios de equidad que aseguran el desarrollo armónico del hombre y de dichos recursos, la disponibilidad permanente de éstos, y la máxima participación social para beneficio de la salud y el bienestar de los presentes y futuros habitantes del territorio Nacional.

2.- Prevenir y controlar los efectos nocivos de la explotación de los recursos naturales no renovables sobre los demás recursos.

3.- Regular la conducta humana, individual o colectiva y la actividad de la Administración Pública, respecto del ambiente y de los recursos naturales renovables y las relaciones que surgen del aprovechamiento y conservación de tales recursos y del ambiente”

#### **2.4.1.3. Ley 9 de 1979 Código sanitario nacional:**

Para la protección del Medio Ambiente la presente Ley establece:

a. Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana;

b. Los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente. (Ley 9 de 1979)

#### **2.4.1.4. La Ley 99 de 1993**

La creó el Ministerio de Ambiente, organiza el Sistema Nacional Ambiente (SINA), la cual, en su artículo 7 establece “la función atribuida al Estado de regular y orientar el proceso de diseño y planificación de uso del territorio y de los recursos naturales renovables de la Nación, a fin de garantizar su adecuada explotación y su desarrollo sostenible”

Así mismo, se encargó de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, creó el Ministerio de Medio Ambiente, hoy MAVDT15, el Sistema Nacional Ambiental - SINA, y el Consejo Nacional Ambiental. Así mismo establece que en temas relacionados con salud, el MAVDT realizará la consulta respectiva al MPS.

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (2014) “se define como un conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales ambientales contenidos en la Constitución Política de Colombia de 1991 y la ley 99 de 1993. El SINA está integrado por el Ministerio del Medio Ambiente, las Corporaciones Autónomas Regionales, las Entidades

Territoriales y los Institutos de Investigación adscritos y vinculados al Ministerio. El Consejo Nacional Ambiental tiene el propósito de asegurar la coordinación intersectorial en el ámbito público de las políticas, planes y programas en materia ambiental y de recursos naturales renovables.

#### **2.4.1.5. Decreto 3039 de 2007, Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010.**

El Plan Nacional de Salud Pública integra el mandato constitucional sobre el derecho a la salud bajo diversos enfoques conceptuales, enmarcados en el Artículo 33 de la Ley 1122 de 2007 con el objetivo de mejorar las condiciones de salud, bienestar y calidad de vida de la población residente en el territorio colombiano. En este sentido, el Plan Nacional de Salud Pública debe entenderse como el producto de la movilización social de actores y la concertación y articulación de las acciones sectoriales e intersectoriales. Para ello se articulan enfoques, con el propósito de reducir la carga de la enfermedad y crear las condiciones para modificar la carga futura en la población, entre los enfoques que hace parte del plan nacional de salud pública, está: un Enfoque poblacional, Enfoque de determinantes y Enfoque de gestión social del riesgo.

#### **2.4.1.6. La ley 99 de 1993**

Con su expedición se dio el Sistema Nacional Ambiental (SINA), que se define como el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales ambientales contenidos en la Constitución Política de Colombia de 1991 y la ley 99 de 1993. El SINA está integrado por el Ministerio del Medio Ambiente, las Corporaciones Autónomas Regionales, las Entidades Territoriales y los Institutos de Investigación adscritos y vinculados al Ministerio. El

Consejo Nacional Ambiental tiene el propósito de asegurar la coordinación intersectorial en el ámbito público de las políticas, planes y programas en materia ambiental y de recursos naturales renovables.

#### **2.4.1.7. Ley 1259 de 2008**

A través de esta Ley se dio paso a instaurar en el territorio nacional la aplicación del comparendo ambiental a los infractores de las normas de aseo, limpieza y recolección de escombros; y se dictan otras disposiciones.

En el artículo 1 de la presente ley dispone:

“La finalidad de la presente ley es crear e implementar el Comparendo Ambiental como instrumento de cultura ciudadana, sobre el adecuado manejo de residuos sólidos y escombros, previendo la afectación del medio ambiente y la salud pública, mediante sanciones pedagógicas y económicas a todas aquellas personas naturales o jurídicas que infrinjan la normatividad existente en materia de residuos sólidos; así como propiciar el fomento de estímulos a las buenas prácticas ambientalistas”

De acuerdo con el artículo 4 Plantea los sujetos a quien van destinada la multa. Establece “Los Sujetos pasivos del comparendo ambiental. Serán sujetos pasivos del Comparendo Ambiental todas las personas naturales y jurídicas que incurran en faltas contra el medio ambiente, el ecosistema y la sana convivencia, sean ellos propietarios o arrendatarios de bienes inmuebles, dueños, gerentes, representantes legales o administradores de todo tipo de local, de todo tipo de industria o empresa, las personas responsables de un recinto o de un espacio público o privado, de instituciones oficiales, educativas, conductores

o dueños de todo tipo de vehículos desde donde se incurra en alguna o varias de esas faltas mediante la mala disposición o mal manejo de los residuos sólidos o los escombros”

Entre las infracciones en contra de las normas ambientales de aseo, lo establece el artículo 6 de la Ley 1259 de 2008, regulando lo siguiente:

1. Sacar la basura en horarios no autorizados por la empresa prestadora del servicio.
2. No usar los recipientes o demás elementos dispuestos para depositar la basura.
3. Disponer residuos sólidos y escombros en sitios de uso público no acordados ni autorizados por autoridad competente.
4. Disponer basura, residuos y escombros en bienes inmuebles de carácter público o privado, como colegios, centros de atención de salud, expendios de alimentos, droguerías, entre otros.
5. Arrojar basura y escombros a fuentes de aguas y bosques.
6. Destapar y extraer, parcial o totalmente, sin autorización alguna, el contenido de las bolsas y recipientes para la basura, una vez colocados para su recolección, en concordancia con el Decreto 1713 de 2002.
7. Disponer inadecuadamente animales muertos, partes de estos y residuos biológicos dentro de los residuos domésticos.
8. Dificultar, de alguna manera, la actividad de barrido y recolección de la basura y escombros.

**9.** Almacenar materiales y residuos de obras de construcción o de demoliciones en vías y/o áreas públicas.

**10.** Realizar quema de basura y/o escombros sin las debidas medidas de seguridad, en sitios no autorizados por autoridad competente.

**11.** Improvisar e instalar sin autorización legal, contenedores u otro tipo de recipientes, con destino a la disposición de basura.

**12.** Lavar y hacer limpieza de cualquier objeto en vías y áreas públicas, actividades estas que causen acumulación o esparcimiento de basura.

**13.** Permitir la deposición de heces fecales de mascotas y demás animales en prados y sitios no adecuados para tal efecto, y sin control alguno.

**14.** Darle mal manejo a sitios donde se clasifica, comercializa, recicla o se transforman residuos sólidos.

**15.** Fomentar el trasteo de basura y escombros en medios no aptos ni adecuados.

**16.** Arrojar basuras desde un vehículo automotor o de tracción humana o animal en movimiento o estático a las vías públicas, parques o áreas públicas.

**17.** Disponer de Desechos Industriales, sin las medidas de seguridad necesarias o en sitios no autorizados por autoridad competente.

**18.** El no recoger los residuos sólidos en los horarios establecidos por la misma empresa recolectora, salvo información previa debidamente publicitada e informada y debidamente justificada”

#### **2.4.1.8. CONPES 3550 de noviembre de 2008**

Establece los lineamientos para la formulación de la Política Integral de Salud Ambiental. Es un documento que plantea las normas especiales sobre la calidad del aire, agua y seguridad química.

Entre los lineamientos políticos sobre la salud ambiental, cabe resaltar CONPES 3550 del 2008, quien expidió la política pública intersectorial nacional, con el propósito de reducir el riesgo de los factores ambientales a la Salud Ambiental.

Esta norma tuvo como objetivo, plantear los lineamientos para la creación de la Política Integral en Salud Ambiental (PISA) para contribuir al mejoramiento en la calidad de vida y el bienestar de los individuos. Esto se realiza mediante un diagnóstico, marco conceptual, objetivos, lineamientos, organización institucional y un plan de acción para la prevención, manejo y control factores ambientales que pueden causar daños al ser humano, por componentes en el aire en exteriores e interiores, y seguridad química. (CONPES 3550 de 2008).

De acuerdo con lo establecido en CONPES 3550, la Salud Ambiental es la interacción y los efectos que actúan en el medio donde viven las personas. Entre las características principales es que tienen un carácter interdisciplinario, multicausal, pluriconceptual y dinámico.

#### **2.4.1.9. El Decreto 948 de 1995:**

Mediante lo estipulado en el Decreto 948 de 1995, sostiene “el Reglamento de Protección y Control de la Calidad del Aire, de alcance general y aplicable en todo el territorio nacional, mediante el cual se establecen las normas y principios generales para la protección atmosférica, los mecanismos de prevención, control y atención de episodios por contaminación del aire, generada por fuentes contaminantes fijas y móviles, las directrices y competencias para la fijación de las normas de calidad del aire o niveles de inmisión, las normas básicas para la fijación de los estándares de emisión y descarga de contaminantes a la atmósfera, las de emisión de ruido y olores ofensivos, se regulan el otorgamiento de permisos de emisión, los instrumentos y medios de control y vigilancia, el régimen de sanciones por la comisión de infracciones y la participación ciudadana en el control de la contaminación atmosférica”.

#### **2.4.1.10. El Decreto 244 de 2006 comisión Técnica Nacional Intersectorial para la Prevención y el Control de la Contaminación del Aire – CONAIRE.**

De acuerdo con el artículo 1 de la citada ley, nace la Comisión Técnica Nacional Intersectorial para la Prevención y el Control de la Contaminación del Aire, Conaire, tiene como propósito realizar una coordinación intersectorial a nivel público de las políticas, planes y programas de carácter nacional, para prevenir y controlar la contaminación del aire.

Según, el artículo 2 del decreto 244de 2016 establece funciones de Conaire tendrá a su cargo las siguientes funciones:

“a) Recomendar la adopción de medidas que permitan armonizar las regulaciones y decisiones ambientales con la ejecución de proyectos de desarrollo económico y social por los distintos sectores productivos, a fin de asegurar la sostenibilidad y minimizar su impacto sobre el medio ambiente;

b) Realizar la revisión de políticas, y regulaciones ambientales, de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y sectoriales que tengan un impacto sobre la calidad del aire y proponer las modificaciones necesarias para prevenir y controlar la contaminación atmosférica, a fin de recomendar a los Ministerios y/o sectores los ajustes necesarios que incluyan consideraciones ambientales en sus actividades;

c) Facilitar el flujo y la articulación de información de los sectores de ambiente, energía, transporte, industria y salud, para permitir la toma de decisiones tendientes a prevenir y controlar la contaminación del aire;

d) Identificar las necesidades de información y los requerimientos técnicos para el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica asociada con la contaminación del aire, con el propósito de valorar los impactos de dicha contaminación sobre la salud;

e) Proponer y diseñar los mecanismos de generación, recolección, análisis y flujo de información pertinentes al Sistema de Información sobre Calidad del Aire, Sisaire;

f) Promover la divulgación y publicación de la información sobre calidad del aire y salud ambiental, y proponer procesos y mecanismos de participación;

g) Proponer estrategias para el acceso a tecnologías limpias de pequeñas y medianas industrias en los sectores industrial y de transporte”.

**2.4.1.11. el Decreto 1594 de 1984:**

Reglamenta el uso del agua y residuos líquidos, y el ordenamiento del recurso. De acuerdo con el decreto 1594 de 1984 “Establece los parámetros para los diversos tratamientos de aguas de acuerdo a su uso y disposición. Un agua residual debe haber tenido una remoción de carga orgánica del 80% como mínimo para ser vertida a una fuente superficial”

**2.4.1.12. Resolución 1433 de 2004 MAVDT reglamenta los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV:**

Las Corporaciones Autónomas Regionales y las de Desarrollo Sostenibles, Las Unidades Ambientales Urbanas, de los Municipios, Distritos y Áreas Metropolitanas cuya población urbana sea superior a un millón de habitantes y Las autoridades ambientales a las que se refiere el artículo 13 de la Ley 768 de 2002. Deberán trabajar en conjunto en programas, proyectos y actividades, en las inversiones necesarias

Para avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos, incluyendo la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas al sistema público de alcantarillado, tanto sanitario como pluvial, los cuales deberán estar articulados con los objetivos y las metas de calidad y uso que defina la autoridad ambiental competente para la corriente.

## **2.4.2. Jurisprudencia Relevantes**

### **2.4.2.1. Sentencia No. T-536 de 1992**

Hace referencia, a el derecho fundamental que tenemos a un ambiente sano y equilibrado, lo cual cuando son vulnerados estos derechos atentan contra la perpetuación de la especie humana, la vida y la salud. Es por esto, que el Estado tiene la responsabilidad y el deber de garantizar la diversidad e integridad del ambiente, para contribuir a que la población tenga calidad de vida y salud.

### **2.4.2.2. Sentencia No. T-444 de 1993**

Es una sentencia de gran relevancia debido a que la Corte Suprema de Justicia permite la procedencia de la acción de tutela como mecanismo efectivo para tutelar los derechos colectivos y del ambiente. Paga agilizar su procedencia única en relación al derecho al medio ambiente sano.

## **2.4.3. Normas internacionales**

La normatividad internacional tiene una influencia en materia de políticas públicas sobre salud, medio ambiente y salud ambiental para el país. Entre éstas están:

### **2.4.3.1. Declaración de Estocolmo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (5-16 junio 1972):**

Establece estándares para preservar y mejorar el medio ambiente mediante un conjunto de principios y recomendaciones, entre estos está:

- La búsqueda de un equilibrio entre los factores ambientales, con el fin de general bienestar a la sociedad y así mismo garantizar sus derechos fundamentales.
- Cada Estado debe crear políticas públicas sobre la protección al ambiente, por tal motivo que es el Estado quien debe velar por garantizar un ambiente sano, a través de medidas eficaz.
- La defensa y el mejoramiento del medio ambiente para las generaciones es meta más importante de la humanidad.
- Ciudadanos y comunidades, empresas e instituciones, en todos los planos, acepten las responsabilidades ambientales. No apoyo de entidades del Estado y de la ciudadanía en general debe trabajar para reducir los impactos ambientales.

## **Capítulo III**

### **3.1. Marco Metodológico**

En el presente capítulo se plantea el desarrollo metodológico con el motivo de dar respuesta a la pregunta problema y a los objetivos proyectados. De acuerdo con la naturaleza del tema de estudio y sus variables, empleamos un enfoque mixto, compuesto por el método cualitativo y cuantitativo que permiten identificar la eficacia de las políticas públicas empleadas por la administración municipal en promoción de la salud ambiental en la plaza del mercado viejo e indicar los elementos de riesgo ambiental que intervienen en la salud de los habitantes de Sabanalarga-Atlántico.

### **3.2. Tipo de Investigación (Metodología)**

En virtud, del objeto de estudio del presente proyecto correspondiente a identificar las eficacia de las políticas públicas empleadas por la administración municipal en promoción de la salud ambiental en la plaza del mercado viejo e indicar los elementos de riesgo ambiental que intervienen en la salud de los habitantes de Sabanalarga-Atlántico, es considerada como investigación socio-jurídica, en el cual se logró una aproximación científica integrando las garantías legales con el proceso de salud ambiental. Cabe resaltar, que un diseño socio jurídico, tiene como objeto el estudio de la realidad social, para analizar los comportamientos sociales en esta población que se buscan modificar o sugerir recomendaciones. Es decir, al trabajar el derecho se pretende una transformación sobre acontecimientos sociales, (Arango Pajón, 2013, p. 26).

### **3.3. Diseño**

Al iniciar la investigación evidenciamos la carencia de estudios investigativos a nivel nacional sobre la salud ambiental, sin embargo, mediante la información adquirida

por fuentes bibliográficas se logró realizar un seguimiento amplio sobre el tema objeto de estudio. Por esto, es pertinente utilizar un enfoque mixto, con el propósito de adquirir datos en las unidades de organización y resultados con mayor científicidad.

De acuerdo con, Creswell, J. W., & Plano Clark, V. L. (2007) el enfoque mixto hace referencia a las investigaciones dónde se emplean dos metodologías para obtener los resultados y analizar los datos, una metodología cualitativa utilizado como herramienta esencial la entrevistas y observación de imagen y una metodología cuantitativa mediante el uso de encuestas.

### **3.4. Población**

Para seleccionar la población se consideró desde el paradigma cualitativo, la obtención de información a través de una entrevista a servidores públicos y defensores ambientales, observación de imágenes; respecto al paradigma cuantitativo, se seleccionó a comerciantes ubicados en la plaza del mercado viejo de Sabanalarga para realizar encuesta.

### **3.5. Muestra**

#### **3.5.1. Muestra En Estudio Cualitativo:**

La muestra es no probabilística, se seleccionó de manera estratégica un informante clave, según Mendieta (2015), estos comunicadores se caracterizan por tener un conocimiento general sobre el tema, lo cual es verídico al proporcionar la información completa y pertinente.

El tipo de muestreo es por conveniencia, siguiendo a Mendieta (2015), se identifican sujetos con características definidas. De acuerdo con nuestra investigación escogimos sujetos con una formación académica sobre la salud ambiental.

### **3.5.2. Muestra En Estudio Cuantitativo:**

Se utilizó como estudio una muestra representativa, a través de lo establecido por Paris (2017) las personas que participan deben tener características y/o elementos principales de la población. De acuerdo con nuestra investigación se utilizó comerciantes en la plaza de mercado de Sabanalarga Atlántico.

### **3.6. Técnica de recolección de datos**

Los instrumentos o herramientas de recolección de datos permiten la obtención adecuada de análisis para resolver los objetivos de una investigación, partiendo del método empleado (mixto).

#### **3.6.1 Cuantitativos**

Con un enfoque cuantitativo se optó como instrumento la encuesta que integran 12 ítems, de respuestas cerradas o dicotómicas, divididas en 5 ítems que corresponden a la variable salud ambiental con indicador de políticas públicas y 7 ítems que hacen parte de la variable elementos de riesgo con indicador ambiental. Se aplicaron 15 encuestas a comerciantes y trabajadores de la plaza de mercado viejo de Sabanalarga Atlántico.

Para el procesamiento de datos se utilizó como herramienta el uso de Microsoft Office Excel. Donde se introdujo las respuestas dicotómicas de los comerciantes de la plaza de mercado viejo de Sabanalarga-Atlántico, los cuales fueron comparados mediante gráficas, con el propósito de hallar tanto elementos de riesgo ambiental de la plaza de mercado como la eficacia en la implementación de las políticas públicas sobre salud ambiental en el mercado viejo de Sabanalarga.

#### **3.6.2. Cualitativo**

Respecto al método cualitativo, se utilizó como instrumento la observación de imágenes de las condiciones ambientales que se evidencia en la plaza de mercado viejo. Según, Palella & Martins (2012) los sentidos captan la realidad del entorno o lugar donde se aplica el proyecto investigativo, lo cual, la fotografía es un apoyo en la agrupación y análisis de la información.

Así mismo, para alcanzar los objetivos de la investigación se aplicó como instrumento la entrevista semiestructurada de 4 preguntas abiertas dirigidas como sujeto clave o informante clave al secretario de planeación de Sabanalarga Atlántico Adolfo Wilches Muto y el secretario del interior el Dr. Alberto Contreras Donado, para el diseño del instrumento se articuló la variable de Salud ambiental, políticas públicas.

De acuerdo con Flick U. (2007) las entrevistas semi estructuradas contienen un orden y categorías dirigidas a un sujeto de estudio. Permite una sistematización que facilita un análisis, confiabilidad, motivar al interlocutor y aclarar términos.

Para el procesamiento de datos cualitativos se implementó el software MAXQDA; el cual, contiene instrumentos lingüísticos, que permitió obtener un análisis objetivo de la información; el programa procesa palabras frecuentes, códigos y evidencias. De acuerdo a Lewins, A. & Silver, C. (2007). MAXQDA es un software implementado en el análisis cualitativo de datos. Se creó en 1989 el programa fue diseñado para tanto investigaciones cualitativas y cuantitativas cuanto para métodos mixtos.

## **Capítulo IV**

### **4. 1. Análisis de resultados**

En este capítulo se describe los resultados a los objetivos propuestos en la investigación para determinar la implementación de las políticas públicas empleadas por la administración Municipal en promoción a la salud ambiental en la zona del mercado viejo en Sabanalarga-Atlántico en el periodo 2022, así mismo, indicar los elementos de riesgo ambiental y proponer medidas para salvaguardar la salud y la protección del medio ambiente en las plazas de mercado. A continuación, se plantea el análisis de los datos cualitativos y cuantitativos.

#### **4.1.1. Análisis de datos cualitativos**

##### **4.1.1.1. Entrevistas dirigidas a servidores público de la administración municipal**

Para analizar la implementación de las políticas públicas empleadas por la administración Municipal y los elementos de riesgo sobre la salud ambiental en la zona del mercado viejo en Sabanalarga-Atlántico en el periodo 2022 que corresponde a los objetivos de la investigación. Se procesó la información adquirida mediante la entrevista realizada al secretario de desarrollo integral del municipio de Sabanalarga el Dr. Adolfo Mario Wilches y el secretario del interior el Dr. Alberto Contreras Donado, lo cual la entrevista fue grabada e informada al entrevistado para utilizar su contenido de forma académica.

Se describe a continuación el procesamiento de datos mediante el software MAXQDA, que permitió identificar la frecuencia de palabras para obtener una información veraz.

En consecuencia, se presentan las evidencias acordes a las variables:

**Entrevista 1: secretario de desarrollo integral del municipio de Sabanalarga el Dr. Adolfo Mario Wilches**

**Variable: Elementos de riesgo**

**Tabla 1**

*Variable elementos de riesgo*

<b>Variable: Elementos de riesgo</b>		
<b>Código</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Mercado</b>	03	0,08
<b>Condición</b>	01	0,03
<b>Atlántico</b>	01	0,03
<b>Contaminación</b>	01	0,03
<b>Producto</b>	02	0,05

*Nota.* Permite establecer las condiciones en la que se encuentra la plaza del mercado viejo de Sabanalarga Atlántico. Describiendo los códigos frecuentes viejo, condición, Sabanalarga y contaminación por tal motivo que la plaza de mercado viejo de Sabanalarga es un centro de venta, distribución y comercialización de productos. Fuente propia mediante los datos de software MAXQDA, 2022.

A través de los resultados presentados en la tabla 1, permitió identificar las condiciones en la que se encuentra la plaza del mercado viejo de Sabanalarga Atlántico. Se puede evidenciar como palabras frecuentes viejo, condición, Sabanalarga y contaminación debido a que la plaza de mercado viejo de Sabanalarga es un centro de venta, distribución y comercialización de productos; por consiguiente, es una zona pública de constante movilidad urbana; produciendo varios efectos como invasión de espacio público, inadecuado manejo de basuras generando contaminación; es decir, la plaza de mercado

viejo se encuentra en mal estado o condición para su desarrollo. En su mayoría la plaza de mercado presenta un riesgo altamente contaminante para los habitantes de Sabanalarga.

**Tabla 2***Indicador ambiental*

<b>Variable: Elementos de riesgo</b>	
<b>Indicador: Ambiental</b>	
<b>Código</b>	<b>Evidencia</b>
<b>Mercado</b>	Las condiciones del mercado viejo del municipio de Sabanalarga en este momento según la secretaría de salud departamental la mayoría de los elementos o los insumos o los productos que se expiden en esta vieja plaza del mercado tienen riesgo de ser altamente contaminantes.
<b>Condición</b>	Las condiciones ambientales del mercado no son las mejores.
<b>Atlántico</b>	Hay una directriz de la Gobernación del Atlántico donde dice que no es apta para la venta.
<b>Contaminación</b>	Los productos que se expiden en esta vieja plaza del mercado tienen riesgo de ser altamente contaminantes.
<b>Producto</b>	No es acto los productos para el consumo, hay una certificación, creo que de la corporación regional Autónoma también que dice lo mismo

*Nota.* Establece la participación de las entidades gubernamentales del Atlántico como las corporaciones regionales Autónoma en constatar las condiciones ambientales del mercado viejo; aportando que la comercialización de alimentos no es acta para el consumo o la venta. Fuente propia mediante los datos del software Maxqda, 2022.

Mediante los resultados presentado en la tabla 2, se evidenció que tanto las entidades gubernamentales del Atlántico como las corporaciones regionales Autónoma han constatado las condiciones ambientales del mercado viejo; lo cual, consideran que los productos no son actos para el consumo o la venta.

De acuerdo con lo anterior, se puede constatar que la actividad comercial que se ejerce en el mercado viejo es ilegal. Debido a que no cumple con la reglamentación tanto sanitaria como ambientales que debe tener las plazas de mercado del Municipio. Esto afecta no sólo la calidad del medio ambiente y la salud, sino el espacio público generando un comercio informal.

**Variable: Políticas públicas****Tabla 3**

*Variable Políticas públicas*

<b>Variable: Políticas públicas</b>		
<b>Código</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Políticas</b>	01	0,03
<b>Acciones</b>	03	0,08
<b>Ventas</b>	03	0,08
<b>Condiciones</b>	01	0,03
<b>Traslado</b>	02	0,03
<b>Resistencia</b>	01	0,03
<b>Sanitario</b>	01	0,03
<b>Actividades</b>	01	0,03

*Nota.* Permite entrever las Políticas públicas implementadas por la administración pública en la Plaza de mercado viejo de Sabanalarga-Atlántico en pro de la salud ambiental.

Fuente: Propia mediante los datos del software Maxqda 2022.

El análisis de los resultados de la tabla 3, demuestra como códigos las palabras “políticas, venta, vendedor y trasladar, situación y sanitario” por la razón que la administración municipal ha implementado Políticas o acciones para regular la ocupación ilegal del espacio público; lo cual, han solicitado el traslado voluntario a unas zonas que estén en mejores condiciones, pero se presentan resistencia por parte de las ventas estacionarias. Lo anterior, demuestra la participación de la administración municipal de Sabanalarga Atlántico en compañía de la secretaría de salud en la creación de políticas que contribuyen a la salud ambiental, entre estas hace parte, el traslado de vendedores a una mejor zona con las condiciones sanitarias establecidas en la norma.

Sin embargo, carecen de la gestión la administración municipal, al no cumplir con el conjunto de acciones de política, normativas, financieras, de planeación, educativas, seguimiento y monitoreo de las plazas de mercado respondiendo a las

necesidades para la prevención de la contaminación con el fin de generar beneficios ambientales.

**Tabla 4**

*Indicador Salud ambiental*

<b>Variable: Políticas públicas</b>	
<b>Indicador: Salud ambiental</b>	
<b>Código</b>	<b>Evidencia</b>
<b>Políticas</b>	Nosotros hemos hecho unas políticas con la secretaría de salud de mejoramiento del entorno, la limpieza, la desinfección.
<b>Acciones</b>	De igual manera hay una acción popular en contra de esas ventas. Se ha tenido una lucha jurídica ya que la asociación de vendedores estacionarios de la plaza tiene un pool de abogados que siempre han estado en controversia con la administración pública ya que esa zona se ha declarado zona de riesgo ambiental.
<b>Ventas</b>	Hay un problema de arraigo, de asentamiento de este tipo de ventas que nosotros lo que hemos hecho es hacer una serie de acciones para regular la ocupación ilegal del espacio público,
<b>Traslado</b>	Han implementado acciones solicitando el traslado voluntario a unas zonas que estén en mejores condiciones
<b>Resistencia</b>	Hemos tenido la resistencia por parte de las ventas estacionarias
<b>Sanitario</b>	No tiene las condiciones necesarias para el desarrollo de sus actividades, no tienen acueducto, no tienen alcantarillado, se les ha combinado a que se trasladen a la nueva plaza de mercado
<b>Actividades</b>	En este momento si bien es cierto no está en las mejores condiciones pues obviamente la situación sanitaria es mucho mejor que en la que se encuentra en este momento.

*Nota.* Acción o políticas por parte de la administración pública de Sabanalarga-Atlántico; se trata, del traslado de la plaza de mercado a una con mejores condiciones sanitarias.

Elaboración propia mediante los datos del software Maxqda, 2022.

Se puede analizar en la tabla 4, el estado sanitario y ambiental que se encuentra dicha plaza “no tiene acueducto, alcantarillado” lo cual son elementos esenciales para el

desagüe de aguas. Esto quiere decir que la plaza de mercado no oferta productos básicos en condiciones óptimas de carácter ambiental y sanitario.

Por lo anterior, se evidencia la necesidades ambientales y sanitaria que tiene la plaza de mercado para su funcionalidad. Aunque se realicen políticas de mejoramiento del entorno, la limpieza, traslado y desinfección no es suficiente para acabar el problema, se requiere una gestión donde se comprometa la administración pública en Sabanalarga-Atlántico en comercializar los productos alimenticios con una mejor calidad para su consumo, por lo cual se hace necesario mantener una inocuidad en los alimentos, adecuadas instalaciones para su almacenamiento y venta, así como también un ambiente sano, libre de contaminación biológica, física y química.

Por esto, es pertinente la aplicación de la ley 9 de 1979 que plantea los principios básicos que deben tener los establecimientos públicos para la limpieza y desinfección, manejo de los residuos sólidos y líquidos, control de plagas y agua potable. Así mismo, la administración municipal debe realizar el seguimiento del decreto 3075 de 1997 que regula los principios básicos y practicas generales de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para consumo humano en las plazas de mercado, con objeto a que se mantengan las condiciones sanitarias adecuadas.

Es así, que es pertinente que la administración inicie con un plan de manejo ambiental que tiene como objetivo mejorar al establecimiento evitando focos de contaminación, previniendo al usuario el consumo de alimentos contaminados y proporcionando un área de trabajo limpia, saludable y segura.

**Entrevista #2: secretario del interior de Sabanalarga Atlántico el Dr. Alberto Contreras Donado**

**Variable: Elementos de riesgo****Tabla 5***Variables elementos de riesgo*

<b>Variable: Elementos de riesgo</b>		
<b>Código</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Condiciones</b>	01	0,03
<b>Residuos</b>	02	0,05
<b>Susceptibles</b>	01	0,03
<b>Vectores</b>	02	0,05
<b>Proliferación</b>	02	0,05
<b>Contaminan</b>	01	0,03

*Nota.* Evidencian las condiciones tan críticas que se encuentra la plaza del mercado viejo en Sabanalarga-Atlántico. Elaboración propia mediante datos del software Maxqda. 2022.

En la tabla 5 se observan las condiciones tan críticas que se encuentra la plaza del mercado viejo en Sabanalarga-Atlántico. Una de las causas es por la mala disposición de los residuos sólidos de vendedores y visitante. El anterior es un aspecto muy relevante porque genera daños tanto a la salud como al ambiente; de acuerdo a la Organización Panamericana De La Salud (2021) estos factores físicos, químicos y biológicos, producen consecuencias negativas en la salud; lo que quiere decir que los comportamientos relacionados a la mala disposición de residuos sólidos influyen constantemente en la vulneración de las normas que protegen la salud como un ambiente sano.

Como palabras frecuentes en la tabla 5 se establecen en los códigos “Condiciones, Vectores, Proliferación” debido a las condiciones sanitarias y ambientales presentes. Respecto a la zona se evidencia elementos de riesgo como la inadecuada distribución de los desechos sólidos; la falta de vigilancia e iluminación por las noches, que hace susceptible este espacio para que algunas personas lo utilicen con el fin de hacer sus necesidades que

generan malos olores ambientales, otro de los problemas es el incremento o estancamiento de aguas (lluvia) y la proliferación de vectores.

**Tabla 6**

*Indicador ambiental*

<b>Variable: Elementos de riesgo</b>	
<b>Indicador: Ambiental</b>	
<b>Código</b>	<b>Evidencia</b>
<b>Condición</b>	Condiciones sanitarias y ambientales del "Mercado Viejo" son inadecuadas debido a la mala disposición de los residuos sólidos de vendedores y visitantes.
<b>Residuos</b>	De igual forma los residuos líquidos provenientes del comercio en general y en especial de productos cárnicos son vertidos a la calle sin ningún control.
<b>Susceptible</b>	La falta de vigilancia e iluminación por las noches, hace susceptible éste espacio para que algunas personas lo utilicen para miccionar (orinar).
<b>Vectores</b>	Lo previamente dicho genera malos olores ambientales en la zona que con la lluvia se incrementan y proliferación de vectores.
<b>Proliferación</b>	Claro que afecta la salud de comerciantes y consumidores por la proliferación de vectores provenientes de residuos sólidos y líquidos dispuestos inadecuadamente.
<b>Contaminación</b>	Contaminan los productos alimenticios que se ofertan en la zona.

*Nota.* Elementos de riesgo a la salud ambiental en la plaza de mercado, entre los que se evidencia inadecuada disposición de residuos sólidos, olores ambientales y los residuos líquidos. Elaboración propia mediante datos del software Maxqda, 2022.

Es importante resaltar en la tabla 6, se recopiló los elementos de riesgo a la salud ambiental en la plaza de mercado, entre los que se evidencia inadecuada disposición de residuos sólidos, olores ambientales y los residuos líquidos. Por consiguiente, como respuesta a estos elementos que causan daño tanto a la salud como el ambiente, la administración pública debe dar respuesta a estos daños, con el objetivo de proteger,

preservar y restaurar el bienestar de las personas y no permitir que ejercer este tipo de actividad comercial. Es así como se evidencia el daño que le causa lo elementos de riesgo relacionados al ambiente a la salud de los consumidores y comerciantes, pues la proliferación de vectores, el inadecuado uso de residuos sólidos y líquidos contaminan los productos alimenticios que se ofertan en la zona.

### **Variable: Políticas públicas**

**Tabla 7**

*Variables políticas públicas*

<b>Variable: Políticas públicas</b>		
<b>Código</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Políticas</b>	01	0,03
<b>Sanitaria</b>	02	0,05
<b>Administración</b>	01	0,03
<b>Comercio</b>	02	0,05
<b>Vendedores</b>	02	0,05
<b>Reubicación</b>	01	0,03

*Nota.* Se evidencia que en la actualidad no se ha desarrollado políticas que contribuyan a salvaguardar los derechos a salud y al ambiente sano de los consumidores. Elaboración propia mediante datos del software Maxqda, 2022.

La administración municipal debe abordar cuestiones ambientales en generales, creando políticas públicas sobre la salud ambiental que permitan mitigar esta problemática; sin embargo, se evidencia que en la actualidad no se ha desarrollado políticas que contribuyan a salvaguardar los derechos a salud y al ambiente sano de los consumidores. En la tabla 7 se evidencia unos códigos con la mayor frecuencia de palabras “políticas, sanitaria, administración, comercio, vendedores y reubicación” debido a que el servidor público entrevistado manifestó la adopción de políticas

realizadas en la época del COVID 19, políticas de desinfección, limpieza y aseo que consiste en la recolección diaria de residuos en las plazas de mercado.

Sin embargo, la administración carece de planificación e implementación de acciones en el campo de la salud ambiental, como recolección y separación de residuos, realizar jornadas de limpieza y desinfección diaria (no sólo en épocas de pandemia); políticas que permitan mejorar la condición de vida a fin de promover la salud humana en esta plaza de mercado. Es por esto pertinente hacer cumplir las normas, realizar control sanitario y promover la participación e involucrando a los comerciantes.

**Tabla 8**

*Indicador Salud ambiental*

<b>Variable: Políticas públicas</b>	
<b>Indicador: Salud ambiental</b>	
<b>Código</b>	<b>Evidencia</b>
<b>Políticas</b>	Las políticas de desinfección que se realizaron en la época del covid19. Política de Aseo que consiste en la recolección diaria de residuos en las plazas de mercado.
<b>Sanitaria</b>	En la emergencia sanitaria provocada por el covid19, si no estoy mal se realizó una desinfección general del "Mercado Viejo" con amonio cuaternario para minimizar la propagación del virus.
<b>Administración</b>	Pero en condiciones normales, el único control sanitario que realiza la administración municipal para minimizar la contaminación ambiental, en el mal llamado "Mercado Viejo". Es garantizar la recolección diaria de los residuos sólidos a través de la empresa prestadora del servicio público de Aseo Triple A.
<b>Comercio</b>	Lastimosamente por ser un comercio informal y de apropiación del espacio público desconozco si el municipio a direccionado algún tipo de recursos ahí. Sólo en la época de la emergencia sanitaria provocada por el Covid19, se hizo una caracterización de todos los vendedores, con la intención de suministrarles.

---

<b>Reubicación</b>	También sirviera para reubicarlos en el mercado nuevo, pero el proyecto de adecuación allá no se materializó
--------------------	--

---

*Nota.* El mercado viejo es un comercio informal, donde existe apropiación del espacio público de forma ilegal y la administración no ha direccionado ningún tipo de recursos. Elaboración propia mediante datos del software, 2022.

En la tabla 8 se evidencia que el mercado viejo es un comercio informal, donde existe apropiación del espacio público de forma ilegal y la administración no ha direccionado ningún tipo de recursos. Únicamente en la época de la emergencia sanitaria provocada por el virus Covid19, hizo una caracterización de todos los vendedores, con la intención de reubicarlos en el Mercado nuevo, pero el proyecto de adecuación allá no se materializó.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, se evidencia la falta de políticas públicas, planificación y desarrollo donde participen tanto los comerciantes, los consumidores y los entes de la administración pública municipal, con el propósito de favorecer y promover la calidad de vida y salud de la población; así mismo, se evidencia la carencia en materializar el derecho a un ambiente sano, a través de la transformación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales.

#### **4.1.1.2. Entrevistas dirigidas a Defensores Ambientales.**

Para complementar la respuesta al objetivo propuestos, se procede a analizar la entrevista del Dr. Juan Carlos Coronado Granados que pertenece a la asociación de Defensores Ambientales del Atlántico y el joven Orlando Acuña, coordinador institucional departamental de la red de jóvenes ambiental. Estos datos se proyectaron en tablas que presentan las evidencias. La entrevista fue grabada, con el propósito de tener mayor

comprensión de las ideas del encuestado. Se transcribió la información y se analizó mediante un software llamado MAXQDA, describiendo las variables, códigos, indicadores, frecuencia y porcentaje del contenido de la entrevista.

En consecuencia, se proyectan las evidencias por variable.

### **Entrevista #3: Dr. Juan Carlos Coronado Granados, asociación de Defensores**

#### **Ambientales del Atlántico**

#### **Variable: Elementos de riesgo**

**Tabla 9**

*Variable elementos de riesgo*

<b>Variable: Elementos de riesgo</b>		
<b>Código</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Residuos</b>	02	0,05
<b>Exposición</b>	01	0,03
<b>Contaminante</b>	01	0,03
<b>Roedores</b>	01	0,03
<b>Agentes</b>	01	0,03
<b>Bacterias</b>	01	0,03

*Nota.* No se efectúa en la plaza de mercado la correspondiente clasificación de los residuos sólidos generando una exposición permanente de material contaminante como residuos de pescados y de res. Elaboración propia mediante datos del software Maxqda, 2022.

En esta tabla 9 se observa que los códigos de residuos, presenta una frecuencia de 02 respectivamente con porcentajes de 0,5 lo que evidencia que el mercado viejo de Sabanalarga Atlántico tiene como elemento de riesgo principal la propagación de residuos sólidos. Se conoció por parte del entrevistado Dr. Juan Coronado que no se efectúa en la plaza de mercado la correspondiente clasificación de los residuos sólidos generando una

exposición permanente de material contaminante como residuos de pescados y de res (escamas, aguas, y trozos de hueso o pellejos) su descomposición presenta la presencia de vectores tales como cucarachas, roedores que son agentes de focos de transmisión de virus y bacterias.

**Tabla 10**

*Indicador ambiental*

<b>Variable: Elementos de riesgo</b>	
<b>Indicador: Ambiental</b>	
<b>Código</b>	<b>Evidencia</b>
<b>Residuos</b>	Además de ello no hay correntina para las aguas de residuos de pescados (escamas y desagües, aparte de la disposición temporal para residuos orgánicos)
<b>Sanitarias</b>	No cumple con las medidas sanitarias y garantías de para venta de víveres, abarrotes y expendios de carnes.
<b>Exposición</b>	Si, hay exposición permanente de material contaminante.
<b>Contaminante</b>	Material contaminante como residuos de pescados, y de res (escamas, aguas, y trozos de hueso o pellejos)
<b>Roedores</b>	La descomposición de todas esas partículas con presencia de vectores tales como cucarachas y roedores
<b>Agentes</b>	Son los agentes de focos de transmisión de virus y bacterias.

*Nota.* Los elementos de riesgo presentes en la plaza de mercado viejo de Sabanalarga Atlántico son la carencia de las medidas sanitarias y garantías de asepsia para venta de víveres, abarrotes y expendios de carnes, no existe correntina para las aguas de residuos orgánico. Elaboración propia mediante datos del software Maxqda, 2022

Se puede observar en la tabla 10 que los elementos de riesgo presentes en la plaza de mercado viejo de Sabanalarga Atlántico son la carencia de las medidas sanitarias y garantías de asepsia para venta de víveres, abarrotes y expendios de carnes, no existe correntina para las aguas de residuos orgánico; exposición permanente de material

contaminante como residuos de pescados, y de res (escamas, aguas, y trozos de hueso o pellejos) y descomposición de partículas orgánicas con presencia de vectores tales como cucarachas, roedores.

Aun así, a pesar de que existe un plan de Desarrollo y un eje de sostenibilidad ambiental con programas y proyectos, no se ha observado intervención por parte de la administración pública en mitigar esta problemática o riesgo para la salud ambiental. Es por esto, que en la tabla 11 se evidencia como código la palabra “administración” y “proyectos” con una frecuencia de 02 y porcentaje de 0,05 debido a que la actual administración debe crear una política clara que mitiguen el impacto ambiental negativo que está generando, tanto visual, físico y tangible en los componentes de aguas residuales, aire (olores, material particulado y vectores voladores) en suelo.

**Tabla 11**

*Variable Políticas públicas*

<b>Variable: Políticas públicas</b>		
<b>Código</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Administración</b>	02	0,5
<b>Proyectos</b>	02	0,05
<b>Políticas</b>	02	0,05
<b>Público</b>	01	0,03

*Nota. La actual administración no ha sido coherente en la socialización de sus programas, proyectos y políticas en el mercado viejo de Sabanalarga en protección al medio ambiente. Fuente: Propia mediante datos del software Maxqda 2022.*

Se pudo obtener referente a las políticas públicas que la actual administración no ha sido coherente en la socialización de sus programas, proyectos y políticas en el mercado viejo de Sabanalarga en protección al medio ambiente. Cabe señalar que, para tener un ambiente saludable, es importante reducir o planificar los contaminantes del ambiente. Para

esto, se debe identificar los posibles peligros en el ambiente. Para luego tener asistencia de la regulación estatal y así implementar programas educativos sobre los contaminantes (Salud ambiental, 2006).

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que la actual administración no tiene un estudio que indique que tipos de factores negativos están aconteciendo con el estado actual del espacio destinado a plaza de mercado viejo en Sabanalarga-Atlántico. Esto quiere decir que no se ha implementado en dicha plaza la asistencias o regulaciones estatales que marca la norma sobre la salud ambiental. En la tabla se evidencia cada uno de los temas que hizo referencia el entrevistado.

**Tabla 12**

*Indicador: Salud ambiental*

<b>Variable: Políticas Públicas</b>	
<b>Indicador: Salud ambiental</b>	
<b>Código</b>	<b>Evidencia</b>
<b>Administración</b>	Ni hay por parte de la actual administración un estudio que indique que tipos de factores negativos están aconteciendo con el estado actual del espacio destinado a plaza
<b>Proyectos</b>	Si, bien existe un plan de Desarrollo y un eje de sostenibilidad ambiental con programas y proyectos propuestos para darle mejor uso, hasta ahora no se ha observado que tipo de intervención se planea hacer,
<b>Políticas</b>	Muy a pesar de que hago parte del consejo territorial de planeación, la actual administración no ha sido coherente en la socialización de sus programas, proyectos y política antes de, sino al momento de ejecutarla y salvar su cumplimiento de metas con registros fotográfico solo por cumplir y llenar requisitos
<b>Público</b>	mercado público, lo cual es de carácter público y debería existir una política clara que mitiguen el impacto ambiental negativo que está generando, tanto visual como física y tangible en los componentes aguas residuales, aire (olores,

---

material particulado y vectores voladores) en suelo, roedores, cucarachas y perros callejeros.

---

*Nota.*

**Entrevista #4: El joven Orlando Acuña, coordinador institucional departamental de la red de jóvenes ambiental.**

**Tabla 13**

*Variable elementos de riesgo*

<b>Variable: Elementos de riesgo</b>		
<b>Código</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Insalubridad</b>	03	0,8
<b>Drenaje</b>	03	0,08
<b>Aire libre</b>	02	0,05
<b>Sanidad</b>	01	0,03
<b>Organización</b>	01	0,03
<b>Invasoras</b>	02	0,05

*Nota.* los elementos de riesgos encontrados en el análisis de la establecido por el entrevistado caben resaltar el inadecuado drenaje, su ubicación en el aire libre, no cumple con las normas sanitarias, aguas estancadas. Fuente: Propia mediante datos de entrevista 2022.

A través de la tabla 13 se puede identificar con mayor frecuencia los códigos “insalubridad” y “drenaje” con una frecuencia de 03 y porcentaje de 0,08; esto se debe a las condiciones de insalubridad presentes en la zona; situación que coincide con las demás entrevistas realizadas. Entre los elementos de riesgos encontrados en el análisis de la establecido por el entrevistado cabe resaltar el inadecuado drenaje, su ubicación en el aire libre, no cumple con las normas sanitarias, aguas estancadas, no existen clasificación de los

residuos sólidos, presencia de roedores, falta de documentación sanitaria (registro sanitario) y exposición de alimentos a combustible de automóviles y motocicletas.

Estas condiciones suponen un riesgo especial para la salud. Respecto a la falta de clasificación de residuos sólidos y ausencia de saneamiento crea condiciones idóneas para la supervivencia de microorganismos, esto proporciona daños a la salud y el medio ambiente, ya que genera insectos, roedores y otros animales que son portadores potenciales de gérmenes. Así mismo, la acumulación de estas basuras obstaculiza los desagües lo que contribuye al hábitat y la proliferación los vectores de algunas enfermedades tropicales. (Organización Panamericana de la Salud, 2019).

En la tabla 14 se presenta los conceptos planteados a cada código específico, es decir, plantea las evidencias de cada aspecto importante mencionado en la entrevista al coordinador departamental de la red de jóvenes ambiental.

**Tabla 14**

*Indicador: ambiental*

<b>Variable: Elementos de riesgo</b>	
<b>Indicador: Ambiental</b>	
<b>Código</b>	<b>Evidencia</b>
<b>Insalubridad</b>	Hay unas condiciones de insalubridad, primero porque la zona digamos es no tiene un adecuado drenaje, la zona no es propicia para ese tipo de actividades debido a que, esta al aire libre, no es un centro comercial, no es un mercado cerrado que cumple con las normas sanitarias, no eso está en la calle,
<b>Drenaje</b>	Entonces tiene problemas de drenaje, existen aguas estancadas, muy negras. Las personas tampoco tienen drenaje, botan las aguas sucias, e3 desechos del pescado, esa agua la corriente se la lleva, roedores en ciertas partes entonces ese es otro problema

<b>Aire libre</b>	Al estar al aire libre el humo de los carros y motos que pasan llegan a los alimentos produciendo insalubridad.
<b>Sanidad</b>	está en unas condiciones de sanidad, me imagino que no tiene registro sanitario, los sitios, tampoco cumplen con normas sanitarias. Uno que otro porque siempre hay personas que trabajan de manera informal que si cumplen las normas sanitarias son muy cuidadosos ya eso es como un tema individual, no todos practican lo mismo, uno más que otro. Presentan mucha presencia de vectores, de moscas insectos que siempre están en unas circunstancias de insalubridad específicamente donde están más las ventas de carne, de cerdo de pescado que están en la parte de atrás donde está la tienda que esta de esquina, malos olores.
<b>Organización</b>	También tiene situaciones por ejemplo donde no existe una organización, donde puede que allá una venta de zapatos entre dos puestos de comidas. También son ollitas, en otras zonas las llaman guacalitos, casitas no son adecuadas, algunos techos están oxidado, lo cual si venden alimentos tienen una insalubridad.
<b>Invasoras</b>	presencia de especies invasoras. ustedes saben que el perro y el gato son especies invasoras, ellos tienden a romper las bolsas, los desechos de comida, se los llevan y los botan en otro sitio generando una insalubridad pública con un impacto un poco más grande, ya se expande.

*Nota. evidencias de cada aspecto importante mencionado en la entrevista al coordinador departamental de la red de jóvenes ambiental. Fuente: Propia mediante datos de entrevista, 2022*

### **Variable política públicas e indicador Salud ambiental**

**Tabla 15**

*Variables políticas públicas*

<b>Indicador: Políticas públicas</b>		
<b>Código</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Espacio público</b>	01	0,3
<b>Modificaciones</b>	01	0,03
<b>Control</b>	02	0,05

<b>Políticas</b>	01	0,03
<b>Tránsito</b>	01	0,03

*Nota.* Se constató que se han presentado desalojo de espacio público, reubicando a los comerciantes en otras instalaciones, así mismo, organización del espacio con los vigías de tránsito. Sin embargo, esto no es suficiente para la salubridad de los comerciantes. Fuente: Propia mediante datos del software Maxqda, 2022

Después de analizado los elementos de riesgo, según el entrevistado no se evidencian la aplicación de políticas públicas en pro del ambiente. Se evidencia en la tabla 15 una frecuencia de 02 en código control con un porcentaje de 0,05; esto se da por la falta de control y registro por parte de la administración municipal. A pesar de que se han presentado reuniones entre los comerciantes con miembros de la alcaldía, aún sigue siendo insegura en materia de sanidad.

Se constató que se han presentado desalojo de espacio público, reubicando a los comerciantes en otras instalaciones, así mismo, organización del espacio con los vigías de tránsito. Sin embargo, esto no es suficiente para la salubridad de los comerciantes como los consumidores. En la tabla 16 se presenta los conceptos planteados a cada código específico, es decir, plantea las evidencias de cada aspecto importante en la entrevista realizada al coordinador departamental de la red de jóvenes ambiental.

**Tabla 16**

*Indicador Salud ambiental*

<b>Variable: Políticas Públicas</b>	
<b>Indicador: Salud ambiental</b>	
<b>Código</b>	<b>Evidencia</b>
<b>Espacio público</b>	Han tenido unas reuniones los comerciantes con alcaldía, que les ha permitido la organización, desalojo de espacio público.

---

	Sin embargo, aún sigue siendo insegura en materia de sanidad.
<b>Modificaciones</b>	Lo que se debe de realizar, no es sacar del sitio. Ellos no van a trasladarse de forma fácil porque el punto de venta es el más adecuado. Existen personas que salen del éxito y compran en esta zona y el mercado nuevo no es que esté central. lo que se debe emplear son unas modificaciones, como especies de tiendas, construidas en metal y acero inoxidable que perduren y los hagan con mejor condición, sus vidrios evitando que la contaminación llegue a los alimentos,
<b>Control</b>	Con más controles de sanidad, con registro.
<b>Políticas</b>	Prácticamente no existe política y si las hay no las han implementado. Lo poco que han hecho es la organización del espacio con los vigías de tránsito, pero más nada.
<b>Tránsito</b>	Ambiental, hizo un control de tránsito, pero hasta ahí, no ha implementado nada

---

*Nota.* Conceptos planteados a cada código específico, es decir, plantea las evidencias de cada aspecto importante en la entrevista. Fuente: Propia mediante datos del software Maxqda, 2022.

#### **4.1.1.3. Observación de imágenes**

El uso de la imagen en la investigación permitió evidenciar la situación actual y problemática estudiada; lo cual observamos distintos factores ambientales que nos facilitan establecer los elementos de riesgo.

**Tabla 17***Registro fotográfico de la plaza de mercado viejo*

ASPECTOS	REGISTRO FOTOGRÁFICO
<p>La venta de cárnicos es la segunda actividad más importante que se desarrolla en la plaza de mercado, existe una buena cantidad de puestos de trabajo que están en diferentes condiciones, uno de ellos está más organizado.</p> <p>se pueden analizar que este local de carne no está cumpliendo la norma, al no tener las condiciones de temperatura e infraestructura pertinente.</p> <p>Así mismo, se observa las basuras cerca a los alimentos generando contaminación.</p>	

La venta de verduras y frutas es una de las actividades más importantes en la plaza de mercado, debido a que su venta es masiva.

En la mayoría de los puestos de trabajo se observó que estos alimentos están bien organizados y en una altura con referencia al suelo que evita contaminación.

Sin embargo, se evidencia las basuras cerca a los alimentos, es un elemento de riesgo de contaminación.



Accesos a la plaza de mercado poco visibles debido a parqueo en vía, contaminación por emisiones de combustión por la movilidad vehicular.



El mercado viejo no cuenta con las condiciones necesarias para su actividad. No posee alcantarillado, ni acueducto. Es decir, no

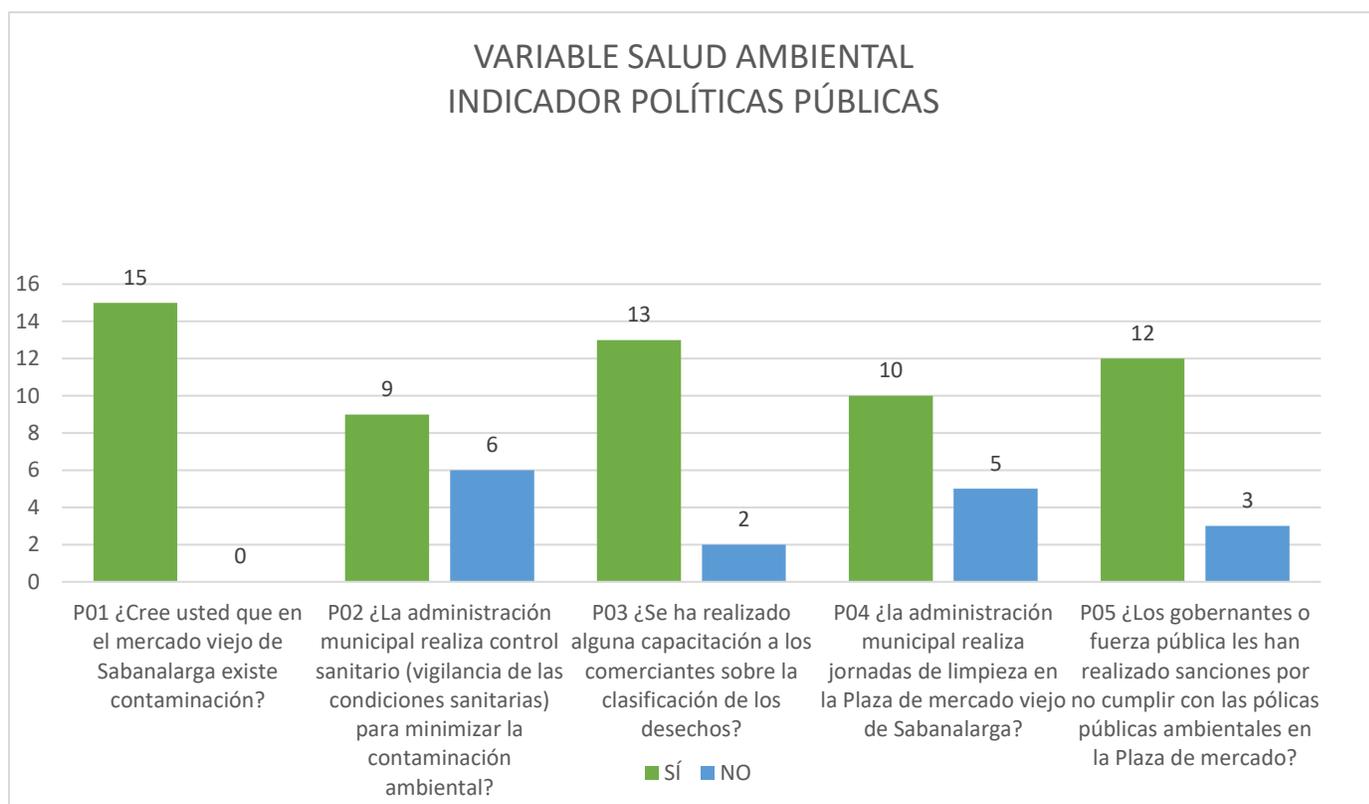
<p>se da un buen manejo de los vertimientos de aguas residuales.</p> <p>Se evidencia aguas estancadas por lluvias, que causan malos olores y vectores.</p>	
<p>La disposición final de los residuos sólidos es inadecuada, ya que no hay una separación en la fuente.</p> <p>Los tanques de recolección son insuficientes y no son adecuados, estos son generadores de vectores sanitarios.</p>	

*Nota.* Permitió identificar los elementos de riesgo ambiental para formular estrategias que permitieron la elaboración de recomendaciones o medidas correctivas sobre la salud ambiental de la plaza de mercado evitando el riesgo de contaminación ambiental y daños a la salud. Elaboración Propia, 2022.

#### 4.1.2. Análisis de datos cuantitativos

Esta investigación se basa en una serie de datos ordenados y estadísticos a través de la encuesta aplicada a 15 comerciantes de la plaza de mercado viejo de Sabanalarga Atlántico, Con el objetivo de describir la eficacia de las políticas públicas sobre la salud ambiental implementadas en Sabanalarga-Atlántico y los factores de riesgos ambientales.

A continuación, serán presentado a través de gráficas:



*Nota.* Se evidencia la falta de compromiso por parte de los trabajadores o comerciantes en aplicar las normas que mitiguen los riesgos o impactos ambientales presentes en la Plaza. Elaboración Propia. 2022.

Mediante la entrevista realizada a 15 comerciantes de la plaza de mercado viejo del municipio de Sabanalarga Atlántico, se puede evidenciar que en la gráfica 1, ítems N°01 las cifras muestran que los comerciantes afirman el conocimiento de la existencia de contaminación ambiental en el mercado. Gracias a este conocimiento nos permite identificar las condiciones ambientales, lo cual, presenta un alto grado de vulnerabilidad en la población, provocando focos de contaminación en suelo, atmosfera y salud de la población. Esta problemática se presenta, a pesar de que exista compromiso y participación de las políticas públicas por parte de las entidades administrativas, lo cual, en los ítems 2, 9 comerciantes afirman el control sanitario por parte de la administración pública para minimizar la contaminación ambiental, 6 comerciantes expresan la no participación de dicha entidad. Esto demuestra el poco compromiso por parte de los comerciantes al no optar por la aplicabilidad de las recomendaciones realizadas por la secretaría de salud o entidades encargadas, con el fin de reducir los riesgos sanitarios ocasionados por el consumo de alimentos.

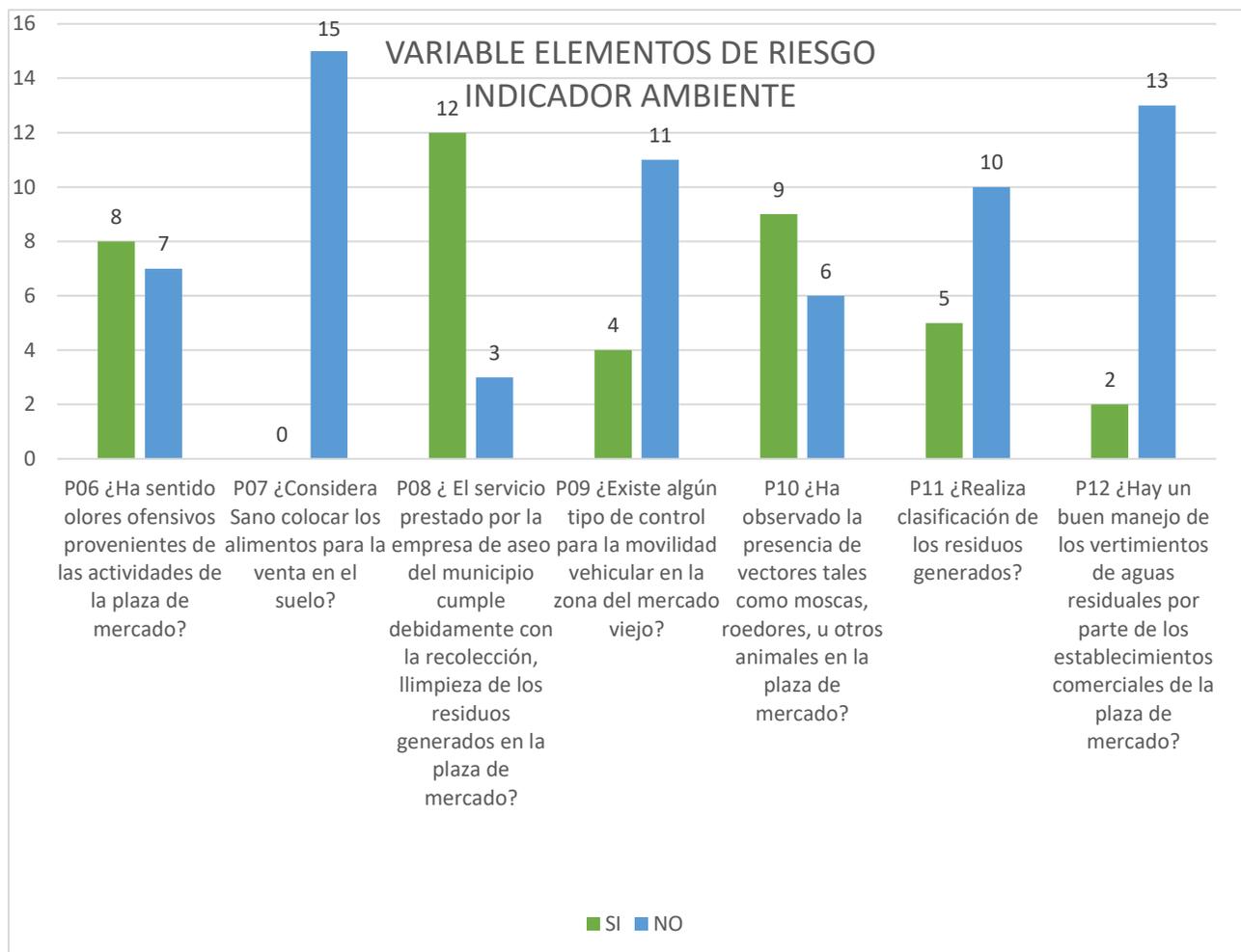
En el ítem 3, se evidencia que 13 de 15 comerciantes han recibido capacitaciones sobre la clasificación de desechos. Esto deduce la carencia de conciencia ambiental por parte de los comerciantes, al no aplicar los conocimientos concernientes a las capacitaciones sobre la clasificación de desechos. Estas capacitaciones, permiten una adecuada disposición de residuos para reducir la emisión de gases de efecto invernadero y disminuir la contaminación en el aire y en el suelo, evitando la contaminación de la plaza

de mercado. Sin embargo, no evidencia la clasificación de residuos sólidos en la plaza de mercado viejo; lo cual genera, malos olores, roedores como moscas, ratas u otros.

Estas capacitaciones son políticas públicas que evidencian el acompañamiento institucional, lo cual debe generar conciencia ambiental, que permitan a los comerciantes aplicar las buenas prácticas y la responsabilidad ambiental de sus actividades diarias. Otra de las políticas públicas empleadas por parte de la administración es la limpieza, como en el ítem 4, 10 de 15 comerciantes encuestados firman la realización de jornadas de limpieza por la administración Municipal; esto permite, la mitigación del impacto o riesgo ambiental ocasionadas por la actividad de los trabajadores.

Es por esto pertinente, cumplir con las normas ambientales que permitan un ambiente sano tanto para los comerciantes como para los consumidores. Además de evitar ser sancionado al no cumplir con las normas ambientales; según el ítem 5, 12 de 15 comerciantes afirman las sanciones que aplican la administración y fuerza pública comerciantes que infringen las normas ambientales. Esto deduce el acompañamiento por parte de la administración para mitigar los riesgos ambientales presentes en la Plaza de mercado. Pero, aun así, se evidencia falta de compromiso por parte de los trabajadores o comerciantes en aplicar las normas que mitiguen los riesgos o impactos ambientales presentes en la Plaza.

#### **4.1.2.2. Variable elementos de riesgo**

**Figura 4***Variable elementos de riesgo, indicador Ambiente*

*Nota.* Son notables las necesidades ambientales y sanitaria que tiene la plaza de mercado para su funcionalidad. Aunque se realicen políticas de mejoramiento del entorno, la limpieza, traslado y desinfección, no es suficiente para acabar el problema. Elaboración Propia, 2022.

Para determinar la variable de elementos de riesgo, fue realizada la encuesta a los mismos 15 comerciantes, evidenciados el resultado en la gráfica 2 fuente propia, con el fin de conocer los elementos que generan riesgo en la salud de las personas que circulan en la plaza de mercado viejo de Sabanalarga Atlántico para establecer recomendaciones que mitiguen, reduzcan o eliminen estos riesgos.

Respecto al ítem 6, hace referencia a los olores ofensivos provenientes de las actividades de la plaza de mercado; lo cual, 8 de 15 comerciantes encuestados afirman la presencia de este elemento de riesgos ambientales. Esto genera un impacto directo sobre el aire; producido por la no clasificación de residuos de tipo orgánico, lo que ocasiona descomposición que empiezan a producir olores desagradables, las cuales causan molestias a las personas presentes en la plaza e igual afectan la calidad del aire.

Es decir, en la plaza de mercado viejo de Sabanalarga se evidencian impactos ambientales, donde se ven afectados el aire por la propagación de olores putrefactos producto de la descomposición de los residuos orgánicos, junto a la proliferación de vehículos y motocicletas que se encuentran parqueados en el sector contiguo, afectando el espacio público y el libre tránsito sin ningún tipo de control (ítem 9), al paisaje (contaminación visual)

Sobre el manejo de residuos sólidos se observa en el ítem 11 que 10 de 15 comerciantes encuestados niegan clasificar los residuos generados; es así, que las malas disposiciones de los desechos generan impactos altamente negativos sobre el suelo, aire. Por consiguiente, no es pertinente, colocar los alimentos para la venta en el suelo, es por esto, que los comerciantes tienen en cuenta esta recomendación al considerar o afirmar en el ítem 7, 15 de los encuestados no colocan alimentos en el suelo por la contaminación que genera.

Por consiguiente, el servicio prestado por la empresa de aseo si cumple de acuerdo con los ítems 8, 13 de 15 encuestados afirman la presencia oportuna para la recolección de residuos sólidos, sin embargo, en las avenidas se evidencia las grandes cantidades de basura sin clasificación.

Otro de los elementos que generan los riesgos ambientales y que afirma la presencia en la plaza de mercado son los vectores. En el ítem 10, 9 encuestados manifiesta la presencia de vectores, son efectuados por residuos en el suelo, calles, canales, vías internas de la plaza. Es un elemento de alto riesgo ambiental debido a que causan enfermedades en los individuos.

En la parte de agua, los encuestados manifiestan el inconformismo de no tener un manejo de vertimientos de agua residuales, en el ítem 12, 13 de que encuestados plantean la negación de vertimientos de agua, esto quiere decir que la plaza de mercado viejo no cuenta con alcantarillado, ni acueducto. Servicios importantes para el desarrollo de la actividad comercial, para evitar arrojar aguas con desechos a los canales de aguas lluvias o calles que producen contaminación.

### **Conclusiones**

A través del análisis de los resultados del método mixto cuantitativo y cualitativo procedente de las encuestas, observación de imágenes y entrevistas realizadas, se logró identificar que el mercado viejo de Sabanalarga-Atlántico carece de políticas públicas en promoción a la salud ambiental; es así, que se presenta un alto grado de vulnerabilidad en dicha plaza, provocando focos de contaminación en suelo, atmosfera y salud de la población. Es por esto por lo que corporaciones como la C.R.A. y la Gobernación del Atlántico han creado directrices donde consideran no apta la plaza del mercado viejo para el consumo humano. Lo anterior contribuyó a que la administración municipal tomará medidas en el traslado de la plaza de mercado viejo a otra plaza de mercado “en mejores condiciones”; no obstante, los comerciantes se negaron. Aun así, no se evidencia el actuar de la administración municipal en el traslado o mitigación de los riesgos ambientales.

Esta problemática se presenta, por dos sujetos; el primero es la falta de compromiso por parte de los comerciantes al no optar por la aplicabilidad de las recomendaciones (reubicación de la plaza de mercado) realizadas por la secretaría de salud o entidades encargadas, con el fin de reducir los riesgos sanitarios; el segundo es la carencia en el acompañamiento institucional, tanto en la parte administrativa, como en la parte ambiental que motive de forma absoluta a los comerciantes del traslado o implemente políticas que contribuyan a modificar la infraestructura, almacenamiento de alimentos, saneamiento u otros aspectos estipulados en plan nacional de salud pública, la ley 99 de 1993 y todas las normas referentes a la salud ambiental.

Entre las políticas que ha realizado la administración pública en compañía de la secretaría de salud son las campañas de limpieza y desinfección, con el fin de mejorar el

entorno. Así mismo, implementó acciones para regular la ocupación ilegal del espacio público; Pero aun así no se evidencian cambios a la mitigación a los riesgos ambientales. Acorde con lo expuesto, se puede afirmar que la problemática está relacionada con las malas prácticas de separación de los residuos sólidos, educación ambiental, falta de acompañamiento institucional y carencia de conciencia ambiental por parte de los comerciantes.

Son notables las necesidades ambientales y sanitaria que tiene la plaza de mercado para su funcionalidad. Aunque se realicen políticas de mejoramiento del entorno, la limpieza, traslado y desinfección, no es suficiente para acabar el problema, se requiere una gestión donde se comprometa la administración pública de Sabanalarga-Atlántico en comercializar los productos alimenticios con una mejor calidad para su consumo, con adecuadas instalaciones para su almacenamiento y venta, así como también un ambiente sano, libre de contaminación biológica, física y química.

Por esto, es pertinente la aplicación de la ley 9 de 1979 que plantea los principios básicos que deben tener los establecimientos públicos para la limpieza y desinfección, manejo de los residuos sólidos y líquidos, control de plagas y agua potable. Así mismo, la administración municipal debe realizar el seguimiento del decreto 3075 de 1997 que regula los principios básicos y practicas generales de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para consumo humano en las plazas de mercado, con objeto a que se mantengan las condiciones sanitarias adecuadas.

Es así, que es pertinente que la administración inicie con un plan de manejo ambiental que tiene como objetivo mejorar al establecimiento evitando focos de contaminación, previniendo al usuario el consumo de alimentos contaminados y proporcionando un área de trabajo limpia, saludable y segura.

El estudio de la situación ambiental de la plaza de mercado viejo de Sabanalarga ha arrojado una serie de información de los elementos de riesgo ambiental que intervienen en la salud de los habitantes de Sabanalarga-Atlántico. Entre estos se encuentra inicialmente los olores ofensivos provenientes de las actividades de la plaza de mercado; esto genera un impacto directo sobre el aire; producido por la no clasificación de residuos de tipo orgánico, lo que ocasiona descomposición que empiezan a producir olores desagradables. Así mismo, el aire se ve afectado por la proliferación de vehículos y motocicletas que se encuentran parqueados en el sector, afectando el espacio público y el libre tránsito sin ningún tipo de control.

Otro de los elementos de riesgo, es la mala disposición de los desechos que generan impactos altamente negativos sobre el suelo, aire. Esto permite la presencia de vectores, lo cual son efectuados por residuos en el suelo, calles, canales, vías internas de la plaza. Es un elemento de alto riesgo ambiental debido a que causan enfermedades en los individuos. En la parte de agua, la plaza de mercado viejo no cuenta con alcantarillado, ni acueducto. Lo cual genera un elemento de riesgo alto, por los vertimientos de agua con residuos a la calle; lo que genera malos olores, vectores, contaminación en el suelo u otro impacto ambiental.

Lo anterior, evidencia una vulneración en la normatividad sobre la salud ambiental; es así como, la plaza de mercado nuevo de Sabanalarga no es apta para la venta, ni el consumo de productos por condiciones ambientales.

### **Propuesta**

A través del análisis de la información y las conclusiones en este estudio se requiere establecer unas propuestas puntuales que contribuyan salvaguardar la salud y la protección del medio ambiente

1. Aumentar la participación y el compromiso de la administración municipal (alcaldía); para que apoyen de forma normativa, financiera, técnica y logística; la implementación y ejecución de políticas públicas sobre salud ambiental e infraestructura de la plaza de mercado.
2. Compromiso por parte de la empresa de aseo para respaldar, organizar y participar en la planeación, ejecución y seguimiento de la recolección y clasificación de residuo sólidos.
3. Impulsar los proyectos de acueducto y alcantarillado para el desagüe de aguas residuales.
4. Comprometer a los comerciantes de la plaza de mercado para que participen activamente en jornadas de limpieza, desinfección y capacitación.
5. Sensibilizar y capacitar periódicamente a los comerciantes, expendedores y compradores sobre la manipulación de alimentos, buenas prácticas de higiene y prácticas con el medio ambiente con el objetivo de evitar la contaminación de los productos que se comercializan en el equipamiento colectivo.

### Referencias

- Alé, M. C. (2021). Colisión de derechos en pandemia. Derecho a la salud y límites a la acción estatal. *JURÍDICAS CUC*, 17(1), 367-404. <https://doi.org/10.17981/juridcuc.17.1.2021.13>
- Arango Pajón, G. L. (2013). La investigación socio jurídica: itinerario para que el derecho cruce el umbral de la esperanza. En M. E. Bedoya Toro, G. L. Arango Pajón & J. E. Vásquez Santamaría (Eds.), *Tendencias de la enseñanza y de la investigación en derecho* (pp. 217-223). Medellín: Ediciones Unaula.
- Arrieta-López, M. (2022). Evolución del derecho humano a la paz el marco de las Naciones Unidas y de las Organizaciones de la Sociedad Civil. *JURÍDICAS CUC*, 18(1), 519–554. <https://doi.org/10.17981/juridcuc.18.1.2022.21>
- Bastida, D. & Erazo, F. (2019). Formulación del plan de manejo ambiental para la plaza de mercado satélite en la ciudad de San Juan de Pasto universidad Nacional abierta y a distancia. Pasto – Colombia.
- Castiblanco, A. (2014). Las plazas de mercado como lugares de memoria en la ciudad: anclajes, pervivencias y luchas. *Ciudad Paz-Ando*, 4(2), 123-132. Recuperado de <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz/article/view/7325>
- Carvajal P, León M. Palencia, E. Usta J. (2017). Compatibilidad entre el desarrollo económico y la protección al medioambiente. En perspectivas ambientales contemporáneas. Universidad Simón Bolívar. <https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/4696/Perspectivasambientalescontempor%C3%A1neas.pdf?sequence=1&isAllowed=y#page=108>

Colombia, M. de S. y. P. S. (s.f.). Páginas - Salud ambiental. Gov.cBibliografíae el 4 de junio de 2022, de

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ambiental/Paginas/Salud-ambiental.aspx>

CONPES 3550 de 2008: lineamientos para la formulación de la política integral de Salud

Ambiental con énfasis en los componentes de calidad de aire, calidad de agua y seguridad química. [Internet]. [Consultado agosto 30 de 2012]. Disponible en:

<http://www.minminas.gov.co/minminas/downloads/UserFiles/File/AMBIENTAL/PolíticaAmbiental/CONPES3550CONASA.pdf>

Creswell, J. W., & Plano Clark, V. L. (2007). Designing and conducting mixed methods research. Thousand Oaks, CA: Sage

Flick U. Introducción a la investigación cualitativa. Madrid: Morata Paideia; 2007. p. 89-109.

Garza V. & Cantú P. (2004) Salud ambiental, con un enfoque de desarrollo Sustentable. Colombia

Godoy, A. & Joya, J. (2016). Diagnóstico ambiental de las plazas de mercado locales doce de octubre, Kennedy y trinidad galán en la ciudad de Bogotá. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Lewins, A. & Silver, C. (2007). Using Software in Qualitative Research: A Step-by-Step Guide, Sage Publications, Los Angeles, London, New Delhi, Singapore

- Manotas, A. (2003) Memorias sobre el pasado de Sabanalarga por: Arístides manotas (1954). Atlántico- Colombia. Recuperado de: [https://silo.tips/queue/memorias-sobreelpasadodesabanalarga?&queue\\_id=1&v=1654750423&u=MTkwLjEzMS4xOTUuMg==](https://silo.tips/queue/memorias-sobreelpasadodesabanalarga?&queue_id=1&v=1654750423&u=MTkwLjEzMS4xOTUuMg==)
- Mendieta, G. (2015) Informantes y muestreo en investigación cualitativa Investigaciones Andina, vol. 17, núm. 30, abril-septiembre, 2015, pp. 1148-1150 Fundación Universitaria del Área Andina. Pereira, Colombia
- Organización Mundial de la Salud. (2006). Ambientes Saludables y Prevención de Enfermedades: Hacia una Estimación de la Carga de Morbilidad Atribuible al Medio Ambiente, resumen de orientación/ En C.C.A. Prüss-Üstün. Ginebra, Zuisa: Ediciones OMS.
- Ordóñez, G. A. (2000). Salud ambiental: conceptos y actividades. Revista panamericana de salud pública [Pan American journal of public health], 7(3), 137–147. <https://doi.org/10.1590/s1020-49892000000300001>
- Organización Mundial de la Salud (1985) Criterios de salud ambiental, México, Servicios de publicaciones y documentación de la OMS/OPS, Organización Mundial de la Salud: Evaluación epidemiológica de riesgos causados por agentes químicos ambientales, México.
- Organización Panamericana de la Salud (2019) Saneamiento rural y salud, Guía para acciones a nivel local. Guatemala. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/52823>

(Prensa), E. S. (s/f). Gobernación entrega un nuevo mercado para Sabanalarga. Gov.co.

Recuperado el 10 de junio de 2022, de <https://atlantico.gov.co/index.php/noticias-gobernacion/829-mercado-de-sabanalarga>

Política de Salud Ambiental. (s/f). Gov.co. Recuperado el 4 de junio de 2022, de

<https://www.sdp.gov.co/gestionsocioeconomica/politicassectoriales/politicas-publicas-sectoriales/politica-de-salud-ambiental>

Portela, J. G. (2020). El Derecho en tiempos de crisis: Una aproximación a las nociones de verdad y justicia. JURÍDICAS CUC, 16(1), 269 --

286. <https://doi.org/10.17981/juridcuc.16.1.2020.11>

Portela, J. G. (2020). El Derecho en tiempos de crisis: Una aproximación a las nociones de verdad y justicia. JURÍDICAS CUC, 16(1), 269-

286. <https://doi.org/10.17981/juridcuc.16.1.2020.11>

Rodríguez, V. (2015). Caracterización del esquema de gestión de residuos sólidos en Florencia Caquetá. Programa de Ingeniería Ambiental, Universidad de los Ande

Rengifo Cuéllar H. Conceptualización de la salud ambiental: teoría y práctica (parte 1).

Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica. 2008; 25:403-9.

Rentería, Y. (2004) Condiciones de salud ambiental. El Colegio de la Frontera Norte.

Tijuana, B.C.

Riojas-Rodríguez, H., Schilman, A., López-Carrillo, L., & Finkelman, J. (2013). La salud ambiental en México: situación actual y perspectivas futuras. *Salud Pública de México*, 55(6), 638. <https://doi.org/10.21149/spm.v55i6.7310>

Suárez Landazábal, O., & Araque Barboza, F. Y. (2020). Derechos humanos del adulto mayor en el ámbito familiar colombiano en el marco del envejecimiento demográfico. *JURÍDICAS CUC*, 16(1), 225–250. <https://doi.org/10.17981/juridcuc.16.1.2020.09>

Suárez, D. (2022) Políticas públicas en salud ambiental en Colombia: aciertos y limitaciones para su implementación. (s/f). Edu.co. Recuperado el 4 de junio de 2022, de [https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/generales/interna!/ut/p/z0/fU7BCsIwFPuV7bCjtE6ZehxDhLGTgmgv8tYWfdq13dqJ\\_r2tngTx9JK8QwciBMwx3P4NFoUIEfWXFarqp8Ws5ps9nWFS2LqlwvdvsmXakJuy\\_ISTgte9ZSRg32suHJwdrBg9qFBIyCu6bXUwnPxj1XTofnBMSxtZzqj52G0xiVCJrHKXmCC7pogOrgTyQZ7QrSFwsyej7BBG6Nti9jKXvZRqFcZepdB6Eyag1Cn3MmNixVQEQe2PHFyIoKOA!/](https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/generales/interna!/ut/p/z0/fU7BCsIwFPuV7bCjtE6ZehxDhLGTgmgv8tYWfdq13dqJ_r2tngTx9JK8QwciBMwx3P4NFoUIEfWXFarqp8Ws5ps9nWFS2LqlwvdvsmXakJuy_ISTgte9ZSRg32suHJwdrBg9qFBIyCu6bXUwnPxj1XTofnBMSxtZzqj52G0xiVCJrHKXmCC7pogOrgTyQZ7QrSFwsyej7BBG6Nti9jKXvZRqFcZepdB6Eyag1Cn3MmNixVQEQe2PHFyIoKOA!/)

Zambrano, J. (2012). Prácticas matemáticas en una plaza de mercado. *Revista Latinoamericana de Etnomatemática*, 5(1). 35-61. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2740/274021551002>.

## ANEXOS

## FORMATO TIPO ENCUESTA

NOMBRE:

EDAD:

OCUPACIÓN:

<b>VARIABLE SALUD AMBIENTAL</b>			
<b>Indicador: Políticas públicas</b>			
<b>Código</b>	<b>Ítems/pregunta</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
P01	¿Cree usted que en el mercado viejo de Sabanalarga existe contaminación?		
P02	¿La administración municipal realiza control sanitario (vigilancia de las condiciones sanitarias) para minimizar la contaminación ambiental?		
P03	¿Se ha realizado alguna capacitación a los comerciantes sobre la clasificación de los desechos?		
P04	¿La administración municipal realiza jornadas de limpieza en la Plaza de mercado viejo de Sabanalarga?		
P05	¿Los gobernantes o fuerza pública realizan les han realizado sanciones por no cumplir con las políticas públicas ambientales en la Plaza de mercado?		
<b>VARIABLE ELEMENTOS DE RIESGO</b>			
<b>Indicador: ambiente</b>			
P06	¿Ha sentido olores ofensivos provenientes de las actividades de la plaza de mercado?		
P07	¿Considera Sano colocar los alimentos para la venta en el suelo?		
P08	¿ El servicio prestado por la empresa de aseo del municipio cumple debidamente con la recolección, limpieza de los residuos generados en la plaza de mercado?		
P09	¿Existe algún tipo de control para la movilidad vehicular en la zona del mercado viejo?		
P10	¿Ha observado la presencia de roedores tales como moscas, ratas, u otros animales en la plaza de mercado?		
P11	¿Realiza clasificación de los residuos generados?		
P12	¿Hay un buen manejo de los vertimientos de aguas residuales por parte de los establecimientos comerciales de la plaza de mercado?		

**ENTREVISTA #1****ENTREVISTA A FUNCIONARIO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE  
SABANALARGA SOBRE LA SALUD AMBIENTAL DEL MERCADO  
VIEJO.****Dr. ADOLFO MARIO WILCHEZ – SECRETARIO DE DESARROLLO  
INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA**

- 1. ¿Como describe usted las condiciones ambientales de la plaza de mercado viejo en Sabanalarga-Atlántico?**

**R/** Las condiciones del mercado viejo del municipio de Sabanalarga en este momento según la secretaría de salud departamental la mayoría de los elementos o los insumos o los productos que se expiden en esta vieja plaza del mercado tienen riesgo de ser altamente contaminantes.

- 2. ¿usted que considera sobre la contaminación que se vive en la Plaza de mercado viejo, afecta la salud de los comerciantes y consumidores?**

**R/** Hay una directriz de la gobernación del Atlántico donde dice que no es acta para la venta, no es acto los productos para el consumo, hay una certificación, creo que de la corporación regional Autónoma también que dice lo mismo en este momento las ambientales del mercado no son las mejores.

- 3. ¿Qué tipo de Políticas públicas se ha implementado en la Plaza de mercado viejo de Sabanalarga-Atlántico en pro de la salud ambiental?**

**R/** Nosotros hemos hecho unas políticas con la secretaría de salud de mejoramiento del entorno, la limpieza, la desinfección. De igual manera hay una acción popular en contra de esas ventas. Se ha tenido una lucha jurídica ya que la asociación de vendedores estacionarios de la plaza tiene un pool de abogados que siempre han estado en controversia con la administración pública ya que esa zona se ha declarado zona de riesgo ambiental.

Hay un problema de arraigo, de asentamiento de este tipo de ventas que nosotros lo que hemos hecho es hacer una serie de acciones para regular la ocupación ilegal del espacio público, se han implementado acciones solicitando el traslado voluntario a unas zonas que estén en mejores condiciones, pero hemos tenido la resistencia por parte de las ventas estacionarias.

**4. ¿Qué tipo de control sanitario realiza la administración municipal para minimizar la contaminación ambiental?**

**R/** No tiene las condiciones necesarias para el desarrollo de sus actividades, no tienen acueducto, no tienen alcantarillado, se les ha combinado a que se trasladen a la nueva plaza de mercado que es la que en este momento si bien es cierto no está en las mejores condiciones pues obviamente la situación sanitaria es mucho mejor que en la que se encuentra en este momento.

Adolfo Mario Wilches, secretario de desarrollo integral del municipio de Sabanalarga

**ENTREVISTA #2****ENTREVISTA A FUNCIONARIO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE  
SABANALARGA SOBRE LA SALUD AMBIENTAL DEL MERCADO  
VIEJO.****DR. ALBERTO CONTRERAS DONADO- SECRETARIO DEL INTERIOR DE  
SABANALARGA.****1. ¿Como describe usted las condiciones ambientales de la plaza de mercado viejo  
en Sabanalarga-Atlántico?**

**R/** Las condiciones sanitarias y ambientales del "Mercado Viejo" son inadecuadas debido a la mala disposición de los residuos sólidos de vendedores y visitantes. De igual forma los residuos líquidos provenientes del comercio en general y en especial de productos cárnicos son vertidos a la calle sin ningún control.

Además, la falta de vigilancia e iluminación por las noches hace susceptible éste espacio para que algunas personas lo utilicen para miccionar (orinar).

Lo previamente dicho genera malos olores ambientales en la zona que con la lluvia se incrementan y proliferación de vectores.

**2. ¿Usted que considera sobre la contaminación que se vive en la Plaza de  
mercado viejo, afecta la salud de los comerciantes y consumidores?**

**R/** Claro que afecta la salud de comerciantes y consumidores por la proliferación de vectores provenientes de residuos sólidos y líquidos dispuestos inadecuadamente, los cuales contaminan los productos alimenticios que se ofertan en la zona.

**3. ¿Qué tipo de Políticas públicas se ha implementado en la Plaza de mercado viejo de Sabanalarga-Atlántico en pro del ambiente?**

**R/** Las políticas de desinfección que se realizaron en la época del covid19. Política de Aseo que consiste en la recolección diaria de residuos en las plazas de mercado

**4. ¿Qué tipo de control sanitario realiza la administración municipal para minimizar la contaminación ambiental?**

**R/** En la emergencia sanitaria provocada por el covid19, si no estoy mal se realizó una desinfección general del "Mercado Viejo" con amonio cuaternario para minimizar la propagación del virus.

Pero en condiciones normales, el único control sanitario que realiza la administración municipal para minimizar la contaminación ambiental, en el mal llamado "Mercado Viejo". Es garantizar la recolección diaria de los residuos sólidos a través de la empresa prestadora del servicio público de Aseo Triple A.

Lastimosamente por ser un comercio informal y de apropiación del espacio público desconozco si el municipio a direccionado algún tipo de recursos ahí. Sólo en la época de la emergencia sanitaria provocada por el Covid19, se hizo una caracterización de todos los vendedores, con la intención de suministrarles. También sirviera para reubicarlos en el Mercado nuevo, pero el proyecto de adecuación allá no se materializó.

**ENTREVISTA #3****ENTREVISTA DIRIGIDA A DEFENSOR AMBIENTAL****Juan Carlos Coronado Granado - Asociación de Defensores Ambientales del Atlántico**

- 1. ¿Como describe usted las condiciones ambientales de la plaza de mercado viejo en Sabanalarga-Atlántico?**

**R/** No cumple con las medidas sanitarias y garantías de asepsia para venta de víveres, abarrotes y expendios de carnes.

Además de ello no hay escorrentías para las aguas de residuos de pescados (escamas y desagües, aparte de la disposición temporal para residuos orgánicos)

- 2. ¿Usted que considera sobre la contaminación que se vive en la Plaza de mercado viejo, afecta la salud de los comerciantes y consumidores?**

**R/** Si, ya que hay exposición permanente de material contaminante como residuos de pescados, y de res (escamas, aguas, y trozos de hueso o pellejos) la descomposición de todas esas partículas con presencia de vectores tales como cucarachas, roedores y nos as son los agentes de focos de transmisión de virus y bacterias.

- 3. ¿Usted considera que las Políticas públicas implementada en la Plaza de mercado viejo de Sabanalarga-Atlántico son eficaz para la protección del medio ambiente?**

**R/** Si, bien existe un plan de Desarrollo y un eje de sostenibilidad ambiental con programas y proyectos propuestos para darle mejor uso, hasta ahora no se a observado que tipo de intervención se planea hacer, ni si hay por parte de la actual administración un estudio que indique que tipos de factores negativos están aconteciendo con el estado actual del espacio destinado a plaza de mercado pública, la cual es de carácter público y debería existir una política clara que mitiguen el impacto ambiental negativo que está generando, tanto visual como física y tangible en los componentes aguas residuales, aire ( olores, material particulado y vectores voladores) en suelo, roedores, cucarachas y perros callejeros.

**4. ¿Usted cree que la administración municipal ha realizado controles sanitarios para minimizar la contaminación ambiental?**

**R/** Muy a pesar q hago parte del consejo Territorial de planeación, la actual administración no ha Sido coherente en la socialización de sus programas, proyectos y política antes de , sino al momento de ejecutarla y salvar su cumplimiento de metas con registros fotográfico solo por cumplir y llenar requisitos.

**ENTREVISTA #3**

**ENTREVISTA DIRIGIDA A DEFENSOR AMBIENTAL**

**1. ¿Como describe usted las condiciones ambientales de la plaza de mercado viejo en Sabanalarga-Atlántico?**

**R/** Hay unas condiciones de insalubridad, primero porque la zona digamos es no tiene un adecuado drenaje, la zona no es propicia para ese tipo de actividades debido a que, esta al aire libre, no es un centro comercial, no es un mercado cerrado que cumple con las normas

sanitarias, no eso está en la calle, entonces tiene problemas de drenaje, existen aguas estancadas, muy negras. Las personas tampoco tienen drenaje, botan las aguas sucias, e3 desechos del pescado, esa agua la corriente se la lleva, roedores en ciertas partes entonces ese es otro problema.

**2. ¿Usted que considera sobre la contaminación que se vive en la Plaza de mercado viejo, afecta la salud de los comerciantes y consumidores?**

No está en unas condiciones de sanidad, me imagino que no tiene registro sanitario los sitios, tampoco cumplen con normas sanitarias. Uno que otro porque siempre hay personas que trabajan de manera informal que si cumplen las normas sanitarias son muy cuidadosos ya eso es como un tema individual, no todos practican lo mismo, uno más que otro.

Presentan mucha presencia de vectores, de moscas insectos que siempre están en una circunstancia de insalubridad específicamente donde están más las ventas de carne, de cerdo de pescado que están en la parte de atrás donde está la tienda que esta de esquina, malos olores, presencia de especies invasoras. ustedes saben que el perro y el gato son especies invasoras, ellos tienden a romper las bolsas, los desechos de comida, se los llevan y los botan en otro sitio generando una insalubridad pública con un impacto un poco más grande, ya se expande.

También tiene situaciones por ejemplo donde no existe una organización, donde puede que allá una venta de zapatos entre dos puestos de comidas. También son ollitas, en otras zonas las llaman guacalitos, casitas no son adecuadas, algunos techos están oxidados, lo cual si venden alimentos tienen una insalubridad.

Al estar al aire libre el humo de los carros y motos que pasan llegan a los alimentos produciendo insalubridad.

**3. ¿Usted considera que las Políticas públicas implementada en la Plaza de mercado viejo de Sabanalarga-Atlántico son eficaz para la protección del medio ambiente?**

**R/** Han tenido unas reuniones los comerciantes con alcaldía, que les ha permitido la organización, desalojo de espacio público. Sin embargo, aún sigue siendo insegura en materia de sanidad.

Lo que se debe de realizar, no es sacar del sitio. Ellos no van a trasladarse de forma fácil porque el punto de venta es el más adecuado. Existen personas que salen del éxito y compran en esta zona y el mercado nuevo no es que esté central. lo que se debe emplear son unas modificaciones, como especies de tiendas, construidas en metal y acero inoxidable que perduren y los hagan con mejor condición, sus vidrios evitando que la contaminación llegue a los alimentos, con más controles de sanidad, con registro. Prácticamente no existe política y si las hay no las han implementado. Lo poco que han hecho es la organización del espacio con los vigías de tránsito, pero más nada.

**4. ¿Usted cree que la administración municipal ha realizado controles sanitarios para minimizar la contaminación ambiental?**

**R/** Hizo un control de tránsito, pero hasta ahí, no ha implementado nada.

## POLITICAS PUBLICAS DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA ATLANTICO

<b>VARIABLE SALUD AMBIENTAL</b>			
<b>Indicador: Políticas públicas</b>			
<b>Código</b>	<b>Items/pregunta</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
P01	¿Cree usted que en el mercado viejo de Sabanalarga existe contaminación?	X	
P02	¿La administración municipal realiza control sanitario (vigilancia de las condiciones sanitarias) para minimizar la contaminación ambiental?	X	
P03	¿Se ha realizado alguna capacitación a los comerciantes sobre la clasificación de los desechos?	X	
P04	¿La administración municipal realiza jornadas de limpieza en la Plaza de mercado viejo de Sabanalarga?	✓	
P05	¿Los gobernantes o fuerza pública realizan les han realizado sanciones por no cumplir con las políticas públicas ambientales en la Plaza de mercado?	X	
<b>VARIABLE ELEMENTOS DE RIESGO</b>			
<b>Indicador: ambiente</b>			
P06	¿Ha sentido olores ofensivos provenientes de las actividades de la plaza de mercado?		X
P07	¿Considera Sano colocar los alimentos para la venta en el suelo?		X
P08	¿El servicio prestado por la empresa de aseo del municipio cumple debidamente con la recolección, limpieza de los residuos generados en la plaza de mercado?	X	
P09	¿Existe algún tipo de control para la movilidad vehicular en la zona del mercado viejo?	X	
P10	¿Ha observado la presencia de vectores tales como moscas, roedores, u otros animales en la plaza de mercado?		X
P11	¿Realiza clasificación de los residuos generados?	X	
P12	¿Hay un buen manejo de los vertimientos de aguas residuales por parte de los establecimientos comerciales de la plaza de mercado?	X	

## POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA ATLANTICO

VARIABLE SALUD AMBIENTAL			
Indicador: Políticas públicas			
Código	Items/pregunta	SI	NO
P01	¿Cree usted que en el mercado viejo de Sabanalarga existe contaminación?	X	
P02	¿La administración municipal realiza control sanitario (vigilancia de las condiciones sanitarias) para minimizar la contaminación ambiental?	X	
P03	¿Se ha realizado alguna capacitación a los comerciantes sobre la clasificación de los desechos?	X	
P04	¿La administración municipal realiza jornadas de limpieza en la Plaza de mercado viejo de Sabanalarga?	X	
P05	¿Los gobernantes o fuerza pública realizan les han realizado sanciones por no cumplir con las políticas públicas ambientales en la Plaza de mercado?	X	
VARIABLE ELEMENTOS DE RIESGO			
Indicador: ambiente			
P06	¿Ha sentido olores ofensivos provenientes de las actividades de la plaza de mercado?		X
P07	¿Considera Sano colocar los alimentos para la venta en el suelo?		X
P08	¿El servicio prestado por la empresa de aseo del municipio cumple debidamente con la recolección, limpieza de los residuos generados en la plaza de mercado?	X	
P09	¿Existe algún tipo de control para la movilidad vehicular en la zona del mercado viejo?	X	
P10	¿Ha observado la presencia de vectores tales como moscas, roedores, u otros animales en la plaza de mercado?	X	
P11	¿Realiza clasificación de los residuos generados?		X
P12	¿Hay un buen manejo de los vertimientos de aguas residuales por parte de los establecimientos comerciales de la plaza de mercado?		X

Problema de investigación	Pregunta de Investigación	Objetivo General	Objetivos Específicos	Marco Teórico	Hipótesis	VARIABLES de Estudio	Método	Instrumento de Medición
La Organización Mundial de la Salud (OMS), ha elaborado investigaciones referentes a la salud ambiental, lo cual, para el año 2006 aproximadamente la cuarta parte de la carga mundial de morbilidad (años de vida sana perdidos), y un tercio de la carga de morbilidad infantil son efectos de factores ambientales. Se evidencia que los factores ambientales han causado una gran cantidad de muertes en países el mundo desarrollado, ocasionando daño esencialmente a la niñez (4 millones de niños (Organización Mundial de	¿Cuáles políticas públicas de salud ambiental implementa la administración en la Plaza del Mercado Viejo de Sabanalarga Atlántico?	Analizar la implementación de las políticas públicas empleadas por la administración Municipal en promoción a la salud ambiental en la zona del mercado viejo en Sabanalarga-Atlántico en el periodo 2022.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Indicar los elementos de riesgo ambiental presentes en la Plaza del Mercado viejo que intervienen en la salud de los habitantes de Sabanalarga-Atlántico.</li> <li>•Describir la normatividad legal vigente sobre la salud ambiental en Colombia.</li> <li>•Proponer medidas para salvaguardar la salud y la protección del medio ambiente en las plazas de mercado</li> </ul>	<p><b>Salud ambiental:</b></p> <p><b>Alcaldía de Bogotá</b> (2011)</p> <p>Ministerio de Salud (2019)</p> <p>Ministerio de Salud (2022)</p> <p>Ordoñez, G. (2000)</p> <p><b>Políticas de salud ambiental (2022)</b></p> <p>Suárez, D. (2022)</p> <p>(CONPES 3550 de 2008)</p> <p><b>Las plazas de mercado en Colombia</b></p> <p>Zambrano (2012)</p>	<p>En la plaza de mercado viejo de Sabanalarga existe una carencia en la aplicación de políticas en promoción al medio ambiente debido a que no existe un adecuado manejo de residuos sólidos y orgánicos, que impidan la contaminación ambiental.</p> <p>por ende, en la plaza de mercado viejo de Sabanalarga Atlántico, se evidencian impactos ambientales, donde se ven afectados el aire por la generación de olores presente a la descomposición de los alimentos. Así mismo, se presenta la abundancia de vehículos y motocicletas que se transitan en el sector, afectando el espacio público y el libre tránsito, otras de la problemática presente es la contaminación visual y la acumulación de al agua por vertimientos</p>	<p>Implementación de políticas públicas en promoción a la salud ambiental en la Plaza del mercado.</p> <p>Eficacia de políticas públicas empleadas por la administración Municipal en la Plaza de mercado.</p> <p>Elementos de riesgo ambiental que intervienen en la salud de los habitantes.</p>	<p><b>Mixto</b></p> <p>Creswell, J. W., &amp; Plano Clark, V. L. (2007) el enfoque mixto hace referencia a las investigaciones dónde se emplean dos metodologías para obtener los resultados y analizar los datos, Una metodología cualitativa utilizado como herramienta esencial la entrevistas y observación de imagen y una metodología cuantitativa mediante el uso de encuestas.</p>	<p>Método cualitativo:</p> <p>-Entrevista</p> <p>Observación de imágenes</p> <p>Método Cuantitativo:</p> <p>Encuestas (Excel)</p>

<p>la Salud, 2006). De acuerdo con CONPES 3550 de 2008, estipula que la morbilidad y mortalidad por condiciones ambientales es alrededor del 17%, en donde se presentan 46.000 defunciones al año por las mismas causas, pueden estar relacionadas a el crecimiento acelerado de la industria.</p>				<p>Castellano (2014)</p> <p>Coronado (2010-2012)</p> <p><b>Elementos de riesgo ambiental presentes en la Plaza de mercado</b></p> <p>Ministerio de salud y protección social 2011</p> <p>Rodríguez, 2015; Baquero, 2011</p> <p>Godoy, A. &amp; Joya, J. (2016)</p> <p>Bastida, D. &amp; Erazo, F. (2019)</p> <p>Hugo Rengifo Cuellar, (2020)</p>	<p>de a la calle y sin tener en cuenta el sistema de alcantarillado sanitario,</p> <p>ocasionados daños tanto al ambiente como a la salud de comerciantes, compradores y expendedores que diariamente acuden al inmueble</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

